



Alcaldía Municipal de Camasca

Departamento de Intibucá

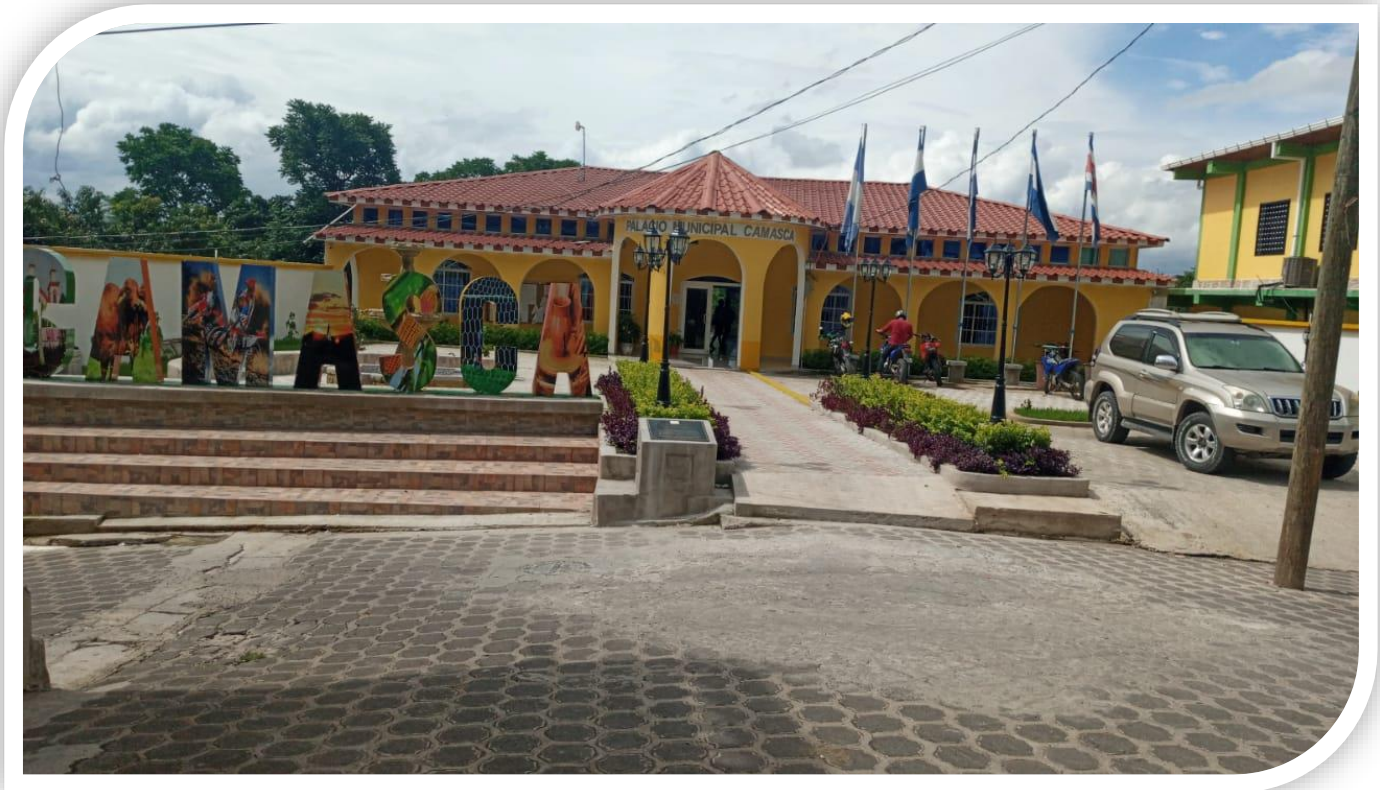
Honduras C, A.

Telf. 2718-9305



PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL CAMASCA

CODIGO 1002



Proyecto:

Toma de Acciones de respuesta en caso de desastres Naturales en, emergencias de salud (Enfermedades epidemias, Educación, Fenómeno de la Sequía (Perdida de Cultivos) Medio Ambiente, Cambios Climáticos, Infraestructura, Agua y Saneamiento Básico entre Otros.



Contenido

GLORARIO:	6
Plan de Emergencia Municipal	9
1. PRESENTACIÓN	10
I. INTRODUCCION	11
II OBJETIVOS	13
2.1 Objetivo General	13
2.2 Objetivo Especifico	13
III. BASE LEGAL	14
3.1 Constitución de la República	14
3.2 Visión de País y Plan de Nación	15
3.3 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y su Reglamento	15
3.4 ARTÍCULO 23. DE LOS COMITÉS DE EMERGENCIA MUNICIPALES	15
3.5 Ley General del Ambiente	16
3.6 Ley de Medio Ambiente	16
3.7 Reglamento General de la Ley del Ambiente	17
3.8 Ley de Modernización del Sector Agrícola	18
3.9 Ley de Seguridad Alimentaria	18
3.10 Ley General de Agua	18
3.11 Ley de Ordenamiento Territorial	19
3.12 Ley Forestal de Áreas Protegidas y Vidas Silvestres	19
3.13 Ley de Contingencias	19
3.14 Ley de Municipalidades	20
IV. HACIA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN.	21
4.1 SUBESTIMACIÓN DEL RIESGO	21
4.2 EL CICLO DE LOS DESASTRES	23
V DIAGNOSTICO	26
5. 1 Aspectos Generales	26
5.1.1. Localización	26



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



5.2	Conformación Política del Municipio de Camasca.....	27
5.3	Población:.....	29
5.4	Principales actividades económicas.....	29
5.5	PRINCIPALES SERVICIOS	29
5.1.1	Educación	29
5.1.2	Salud.....	30
5.1.3	Sistema de comunicaciones.....	31
5.1.4	Desechos Solidos	31
5.1.5	Electricidad.....	32
5.1.6	Vías De Acceso:	32
5.6	PRINCIPALES RECURSOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.	33
5.6.1	Hidrografía	33
5.6.2	Suelos	33
5.6.3	Topografía	34
5.6.4	Tenencia de la tierra.....	34
5.6.5	Recurso agua	35
5.6.6	Recurso bosque.....	35
5.6.7	Recurso aire	36
5.6.8	Características del Clima	36
5.6.9	Actividades Productivas:	37
5.7	DIAGNOSTICO DEL RIESGO	38
5.7.1.	Identificación de Riesgo	38
5.7.2	Identificación de Peligros	40
5.7.3.	Cronología de desastres:	41
5.7.4.	Mapas de identificación de riesgo	42
5.7.5.	Análisis de Vulnerabilidad	46
5.7.6.	Prevención de desastre	48
VI.	ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN.....	53
VII.	ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN.....	61
VIII.	ACCIONES O ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y DE EMERGENCIA:	69
IX	AMENAZAS Y VULNERABILIDAD	72



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



X. COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL	74
10.1. Estructura Organizativa	74
10.2. Junta Directiva.....	75
10.3. Comisión de educación.....	77
10.4. Comisión de Salud.....	78
10.5. Comisión de logística	80
10.6. Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación.....	81
10.7. Comisión de seguridad	83
10.8. Comisión de Comunicaciones y Monitoreo.....	84
XI PREVENCIÓN	86
11.1. Estrategia de divulgación del Plan de Contingencia Municipal	86
11.2. Amenazas	86
11.2.1. En caso de huracanes:.....	86
11.2.2. Ante terremotos	87
11.2.3. En caso de deslizamientos o derrumbes:	88
11.2.4. En caso de temporal o vientos fuertes:	88
11.2.5. En caso de tormentas:	89
11.2.6. En caso de incendios:	90
11.2.7. En caso de sequías:.....	90
11.2.8. En caso de epidemia:	91
11.3. Respuesta	92
11.4. Monitoreo.....	92
11.4.1. Calendario de visitas a las comunidades para la actualización del Plan.....	93
11.5. Declaratoria de Alerta y Alarma.....	94
11.6. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	97
11.6.1. Estructura del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	98
11.7. Declaratoria de Emergencia.....	99
11.7.1. Directorio telefónico para enlaces directos en caso de una emergencia.....	99
11.8. Habilitación de Albergues	100
11.9. Ubicación del sitio de los albergues	102
11.10. Asistencia humanitaria	103



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



11.11. Mecanismo de acción para la entrega de asistencia humanitaria	103
11.12. Mecanismo de acción para la rehabilitación y reconstrucción de los daños.....	104
XII ANEXOS.....	105

Tabla de Figuras

Figura 1.Ciclo de gestión de riesgo información obtenida de Copeco.	24
Figura 2.Mapas descriptivos de la localización del municipio de Camasca.....	26
Figura 3. Mapa de hidrografía	33
Figura 4.Mapa de pendientes del municipio de Camasca	34
Figura 5 Mapa escenario de riesgo comunidad de San Antonio del monte.....	42
Figura 6 Mapa escenario de riesgo comunidad de San Ignacio	43
Figura 7 Mapa escenario de riesgo comunidad de Santa Catarina.....	44
Figura 8 Mapa escenario de riesgo comunidad de San Isidro.	45

Tabla de Cuadros

Cuadro 1. Listado de aldeas y caseríos del Municipio de Camasca.	27
Cuadro 2. Distribución de Población por Categorías.....	29
Cuadro 3. Centros Educativos del Municipio de Camasca.	30
Cuadro 4. Funciones Junta Directiva.....	75
Cuadro 5. Funciones de la Comisión de Educación.....	78
<i>Cuadro 6. Funciones de Comisión de Salud.....</i>	<i>79</i>
Cuadro 7. Funciones de la Comisión de Logística.....	80
<i>Cuadro 8. Funciones de Búsqueda, Rescate y Evacuación</i>	<i>82</i>
<i>Cuadro 9. Funciones de Comisión de Seguridad</i>	<i>84</i>
<i>Cuadro 10. Funciones comisión de Comunicaciones y Monitoreo</i>	<i>85</i>
Cuadro 11 Calendario de visitas a las comunidades para la actualización del Plan	93
Cuadro 12 Estructura del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	98
Cuadro 13 Directorio telefónico para enlaces directos en caso de una	99
Cuadro 14 Ubicación del sitio de los albergues.....	102



GLORARIO:

- **ALARMA:** aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.
- **ALERTA:** período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.
- **AMENAZA:** se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.
- **BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.
- **CALAMIDAD PÚBLICA:** situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.
- **CONTINGENCIA:** Evento que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina o inesperada.
- **DAMNIFICADO:** víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



- **DESASTRE:** daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social
- **EMERGENCIA:** situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.
- **EVACUACIÓN:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.
- **GRAVEDAD:** Grado de afectación resultante de un evento.
- **IMPACTO:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.
- **LESIONADO:** víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.
- **MEDIO AMBIENTE:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **MITIGACIÓN:** son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.
- **PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA:** Documento en el que se define las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



- **RESCATE:** consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.
- **RESPUESTA:** es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.
- **RIESGO:** se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.
- **RIESGO AMBIENTAL NATURAL:** Aquel que se origina en la relación entre los seres humanos, sus actividades y el ambiente.
- **SIMULACRO:** Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.
- **URGENCIA:** alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.
- **VÍCTIMA:** todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.
- **VULNERABILIDAD:** es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

- **COE:** Centro de Operaciones de Emergencia



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Plan de Emergencia Municipal

Municipio de Camasca

Departamento de Intibucá

Honduras

Elaboración y Coordinación Equipo Técnico Municipal:

Corporación Municipal, UMA, UTM, Catastro y Asistente de catastro, TRC, OMM, Niñez Y Juventud, Recursos Humanos, secretaria, Tesorería, Contabilidad Y Presupuesto, Técnico Agrícola.

Validado por: Comité de Emergencia Municipal (CODEM) – COPECO, la Alcaldía de Camasca.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



1. PRESENTACIÓN

1. El presente Plan de Emergencia Municipal es un documento en el cual se resume las causas de la problemática más emergentes en las diferentes áreas, que afectan a nuestro Municipio. El cual es una herramienta que será de mucho beneficio para la Alcaldía y habitantes del Municipio en el proceso de identificación, socialización y gestión de un Sistema de Alerta Temprana para la prevención de desastres naturales, emergencias en el área de salud, (Enfermedades epidemias, Fenómeno de la Sequía (Pérdida de Cultivos) Educación(infraestructura, mobiliario, cobertura), Agua y Saneamiento Básico, Infraestructura vial, (urbana y rural) Medio Ambiente, Servicios Públicos entre Otros a causa de problemas de carácter natural y provocados por la intervención humana. Por ende, existen las estructuras organizativas representadas por las diferentes fuerzas vivas del Municipio, a través de las cuales se elaboró el Plan de Emergencia, para contrarrestar dichos fenómenos y sus efectos causados.
2. El Plan de Emergencia Municipal fue elaborado tomando en cuenta información comunitaria socializando una serie de variables que requieren mucha atención específicamente para las Zonas Afectadas.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



I. INTRODUCCION

El Plan de Emergencia Municipal de Camasca es un documento estratégico de planificación, gestión y ejecución Municipal con un enfoque de atención ante los Desastres Naturales, emergencias en el área de salud (Epidemias, Fenómeno ocasionados por el cambio climático (Pérdida de Cultivos), Infraestructura, Agua y saneamiento básico, patrimonio cultural, medio ambiente entre Otros. Considerando que el municipio de Camasca es un pueblo de población ladina y campesinos de tradición lenca rodeado por montañas y situado en la falda del cerro Camasca, con una altitud de 700 msnm y con un clima de altura a sotavento, identificando dos estaciones muy definida al año (invierno y verano) El invierno comprendido desde el mes de mayo a el mes de octubre y el verano iniciando en el mes de noviembre hasta el mes de abril. El Municipio está ubicado en la zona sur del departamento de Intibucá que está comprendido en la franja del territorio del corredor seco de Honduras

Debido a sus condiciones climáticas predominantes, su ubicación en la falda del cerro Camasca y contar con un relieve ondulado hace que sus 12 comunidades sean vulnerables a desastres naturales, presentando mayores riesgos las comunidades de Santa Catarina, San Antonio del monte, San Ignacio, y el Rosario

El Plan de Emergencia Municipal instrumento de gestión propicia acciones con perspectiva de inclusión social que contribuye a mitigar la problemática que causan estos fenómenos naturales, especialmente en los sistemas de producción agrícola, pecuarios, ambientales, hídricos, climáticos, nutrición, económicos, sociales, Educación y salud; con lo que se



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



pretende disminuir la vulnerabilidad del territorio ante los eventos adversos, con el fin de lograr un bienestar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Este documento contempla dentro de sus apartados, objetivos marco legal e institucional, características generales del Municipio, información de la vulnerabilidad ambiental, en el área de salud, educación, productividad y socioeconómica, red vial y patrimonio cultural del Municipio. Gestión ante los mismos a través del plan de Emergencia Municipal, sistema de alerta temprana ante los componentes de respaldo y fortalecimiento institucional, monitoreo y seguimiento de la amenaza, procesamiento de la información y la declaratoria de alertas y emergencias, acciones de respuestas, comunicación, mitigación del impacto de dichos fenómenos; se incluye un apartado de conclusiones, recomendaciones y anexos.

Es importante mencionar que la elaboración de este documento partió mediante la recolección de fuentes secundarias de generalidades, antecedentes y datos relevantes; también de fuentes primarias mediante reuniones con grupos focales para el levantamiento de información, logrando una participación activa del equipo técnico de la Municipalidad, Organizaciones comunitarias (patronatos), representantes de CODEM, CODELES y de la municipalidad. Lo que ha permitido un trabajo coordinado y consensuado con todos ellos, logrando un empoderamiento que contribuirá a la toma de decisiones oportunas y a propiciar elementos que vayan orientados a la construcción de políticas públicas en respuesta a la población.

Asi mismo



II OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Fortalecer las capacidades del municipio que permitan mejorar la gestión de los riesgos y la reducción de la vulnerabilidad para proteger la vida de las personas de los efectos adversos causados por desastres provocados por fenómenos naturales y/o por la actividad humana, además los bienes materiales y el ambiente definiendo políticas y estrategias de planificación, organización, coordinación y ejecución para enfrentar de manera eficaz y eficientemente situaciones de emergencia.

2.2 Objetivo Especifico

- Analizar o valorar las amenazas, vulnerabilidad y riesgos que potencialmente puedan afectar, parcial o totalmente, las áreas de interés dentro del municipio.
- Establecer la organización de los servicios y recursos (humanos, materiales, técnicos y financieros) que deban intervenir o movilizarse, para enfrentar, reducir o eliminar una situación de emergencia o desastre.
- Prever la coordinación y comunicación necesaria entre los distintos actores, articulando las capacidades locales, principalmente los responsables de servicios básicos públicos y privados, y con otros organismos externos de apoyo en caso de requerirlo.
- Definir medidas de protección y mecanismos de información a la población en forma oportuna y adecuada, a través de sistemas de alerta y alarma socializados,



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



para reducir o mitigar los efectos de cualquier desastre, implementando la cultura de la prevención y mitigación en el municipio

- Elaborar las directrices a seguir y las medidas necesarias a ser adoptadas para la rehabilitación de las zonas afectadas por un evento.

III. BASE LEGAL

En el país existen instrumentos legales que abordan las diferentes áreas que requieren de atención inmediata, como ser; tratados, convenios, leyes y reglamentos, normas y acuerdos. Dentro de los cuales tenemos el convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo, ley fundamental de Educación, leyes vinculadas con el Manejo Sostenible de Tierras en el país; Ley General del Ambiente, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Ley General de Aguas y Ley General de Minería.

3.1 Constitución de la República

Artículo 340 se declara de utilidad y necesidad pública, la explotación técnica y racional de los recursos naturales de la nación. El Estado se encuentra obligado a reglamentar su aprovechamiento, de acuerdo con el interés social y fijará las condiciones de su otorgamiento a los particulares. La reforestación del país y la conservación de bosques se declaran de conveniencia nacional y de interés colectivo. Según el Artículo 346, es deber del Estado dictar medidas de protección de los derechos e intereses de las comunidades indígenas existentes en el país, especialmente de las tierras y bosques donde estuvieren asentadas. Los roles institucionales promueven o restringen las actividades de protección en espacios utilizados para la producción agrícola.

ARTÍCULO 254.- Los Gobiernos Municipales deben dentro de las atribuciones que les confiere la Ley de Municipalidades, elaborar planes de emergencia municipal que contribuyan a prevenir y atender las situaciones que deriven de factores climáticos, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaría de Estado en los



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, deberán brindar el acompañamiento técnico para este fin; la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) deberá certificar los mismos.

3.2 Visión de País y Plan de Nación

En el Artículo 3 declara el agua como un derecho humano y un recurso estratégico de prioridad nacional. Los usos del agua para mantener la vida, el funcionamiento del hogar, producción de energía, riego y otros usos comerciales en modalidades compatibles con la sostenibilidad ambiental serán regulados por el Estado y deberán ser debidamente compensados, en consonancia con lo que establece la Ley General de Agua.

3.3 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y su Reglamento

ARTÍCULO 1.-OBJETO DE LA LEY. La presente Ley tiene por objeto crear el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, el cual también será conocido con las siglas de “SINAGER”, constituyendo el marco legal hondureño orientado a que el país cuente y desarrolle la capacidad de prevenir y disminuir los riesgos de potenciales desastres, además, de prepararnos, responder y recuperarnos de los daños reales provocados por los fenómenos naturales que nos impacten o por aquellos generados por las actividades humanas (SINAGER).

3.4 ARTÍCULO 23. DE LOS COMITÉS DE EMERGENCIA MUNICIPALES.

Los Comités de Emergencia Municipales estarán coordinados por el Alcalde o el Vice Alcalde y estarán integrados por los representantes de las instituciones de la Administración Central y los representantes de los organismos de respuesta con presencia en el Municipio. Sus atribuciones y funciones son las siguientes:

- a) Asesorar y recomendar a la Corporación Municipal la declaración del estado de alerta, de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y en relación con las medidas que sea conveniente tomar para hacer frente a la situación, todo de acuerdo con la Ley del **SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS (SINAGER)** y la Ley de Municipalidades.
- b) Formular y actualizar constantemente el Plan de contingencias Municipal.
- c) Formular y actualizar constantemente el Plan de Gestión de Riesgos Municipal.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



- d) Gestionar la Capacitación y fortalecimiento del mismo Comité de Emergencia Municipal (**CODEM**) y de la Municipalidad en temas de Gestión de Riesgo.
- e) Asistir a la Corporación cuando se declaren los estados de alerta, emergencia o calamidad pública y que fuese necesario movilizar recursos de la comunidad para atender dichas situaciones.
- f) Establecer las necesarias coordinaciones y comunicación con los Comités Locales, Escolares y de Centros Laborales del Municipio. g) Crear las Comisiones de Trabajo que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones y aprobar su normativa básica de funcionamiento.
- h) Organizar y activar el Centro de Operaciones de Emergencia según sea el caso, siguiendo los lineamientos del Manual de Manejo de Centros de Operaciones de Emergencia. - Los Comités de Emergencia Municipales deberán ser conformados durante los primeros 90 días del inicio del Gobierno Municipal, levantando acta de los nombramientos y librando comunicación a las personas asignadas o a la institución a la cual representa y a las autoridades gubernamentales correspondientes.

El Alcalde, una vez constituido el Comité, informará sobre su integración y puesta en funcionamiento al Secretario Ejecutivo del **SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS (SINAGER)** y al Delegado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia del Departamento.

3.5 Ley General del Ambiente

El Artículo 1. Establece como utilidad pública e interés social la protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y los recursos naturales. Se establecen como prioridad la conservación del agua, suelo y bosques en el territorio nacional; se reglamenta la evaluación de impactos ambientales como requisito para ejecutar proyectos y actividades de desarrollo.

3.6 Ley de Medio Ambiente



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



En el capítulo III, Artículo 28 de esta Ley señala lo siguiente: En la aplicación de esta ley y, de las leyes sectoriales respectivas corresponde al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente y las demás secretarías de estado e instituciones descentralizadas, las siguientes atribuciones: inciso g) La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan negativamente en parte o todo el territorio nacional.

Así mismo, el Artículo 29 manifiesta que corresponde a las municipalidades en aplicación de esta ley, de la Ley de Municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas, las atribuciones siguientes:

Inciso d) La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales cuyos efectos negativos afecten partidariamente al término municipal y a sus habitantes.

3.7 Reglamento General de la Ley del Ambiente

Capítulo I. Objetivos y Funciones. Artículo 13: Para el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo anterior, la Secretaría del Ambiente tendrá las siguientes funciones: Inciso f: Colaborar con las instituciones competentes para prevenir y controlar desastres, plagas, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan en el territorio nacional.

Capítulo IX. A) Direcciones Generales. Lección Tercera: La Dirección General de Desarrollo Ambiental.

Artículo 41. Las funciones de esta dirección general son las siguientes: Apoyar a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en la planificación para la prevención, mitigación, preparativos, atención, rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por desastres provocados por fenómenos naturales y/o provocados por el hombre.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Artículo 80. La Secretaría del Ambiente en coordinación con COPECO y demás instituciones relacionadas deberán identificar las zonas más críticas y vulnerables del país propensas a ser afectadas por fenómenos naturales y/o provocados por la actividad humana, a efectos de tomar las medidas de prevención correspondientes.

3.8 Ley de Modernización del Sector Agrícola

Se descentralizan las actividades relativas a los recursos naturales y agricultura. Se traslada al sector privado los servicios de investigación y extensión. Se reduce considerablemente la inversión pública en el agro y nace el enfoque de manejo conservacionista desde el Estado. La extensión agrícola promueve la agricultura de altos insumos y se centra en los productos de alto valor comercial, demeritando la seguridad alimentaria de las familias.

3.9 Ley de Seguridad Alimentaria

La promoción de la Seguridad Alimentaria en las familias centra su atención en rectorar el proceso de producción de alimentos para los hogares en subsistencia, y el mejor aprovechamiento de los recursos del Estado en la reducción de la vulnerabilidad de las familias en riesgo de padecer de hambre. Las actividades que promueve la Ley de Seguridad Alimentaria incluyen el incentivo a la producción agrícola y las compras de alimentos de parte del Estado. La ley se encuentra aislada de los mecanismos de promoción y regulación del buen uso de la tierra.

3.10 Ley General de Agua

Relacionada con la gestión de los recursos hídricos, hace énfasis que estos recursos pertenecen al Estado y por tanto su administración dependerá del Gobierno a través de un marco institucional que estará encabezado por la Autoridad del Agua. La Ley considera que los recursos naturales en los ecosistemas prestan servicios de captación y retención del recurso hídrico, que permite hacer uso del agua para satisfacer las necesidades básicas. La Ley es incluyente de la sociedad civil, la cual se organiza para la vigilancia del recurso a



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



través de la participación de los Consejos de Cuencas en el tema. Se promueve la conformación de instancias de participación local a nivel de la cuenca, sub-cuenca y micro cuenca, en el marco de los cuales se analizará todos los temas concernientes al manejo integral del recurso hídricos con base en la cuenca. La Ley promueve la elaboración de un Plan Maestro de los Recursos Hídricos, tanto a nivel nacional como por cuenca, en el cual se debe incluir la temática de manejo sostenible de tierras como un eje fundamental.

3.11 Ley de Ordenamiento Territorial

En el Artículo 5 establece como principio fundamental la sostenibilidad ambiental, buscando la transformación productiva con el uso racional y la protección de los recursos naturales, de tal forma que se garantice su mejoramiento progresivo, sin deteriorar o amenazar el bienestar de las futuras generaciones; la aplicación de los servicios ambientales se hará en forma equitativa y real como resultado de la valoración de sus costos y beneficios. El Artículo 46 establece como instrumentos de ordenamiento territorial planes a nivel nacional, por regiones, municipales, de régimen especial (como áreas protegidas) y otro tipo de planes; estos planes incluyen normativa para el uso del suelo, de acuerdo con su vocación y condiciones de manejo.

3.12 Ley Forestal de Áreas Protegidas y Vidas Silvestres

1. La presente ley establece el régimen legal a que se sujetara la administración y manejo de los recursos forestales, áreas protegidas y vida silvestre incluyendo su protección, restauración, aprovechamiento, conservación y fomento propiciando el desarrollo sostenible de acuerdo con el interés social, económico, ambiental y cultura del país.

3.13 Ley de Contingencias

Artículo 1.- La presente Ley regulará las situaciones de contingencia nacional, regional o local, provocadas por la alteración de los fenómenos naturales en el país, que se califiquen como emergencias, desastres o calamidades. Artículo 5.- La COPECO tendrá como objetivo fundamental la adopción de políticas y medidas orientadas a atender la población, rehabilitación y reconstrucción de las áreas dañadas por la incidencia de fenómenos naturales, que afecten la actividad económica y el bienestar de la población, así como



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



programar y desarrollar diferentes actividades, a fin de prevenir consecuencias negativas en las zonas de más incidencias de tales fenómenos (CEDH, 1993).

3.14 Ley de Municipalidades

La Ley de Municipalidades otorga autonomía y facultades a las municipalidades para la creación de órganos que apoyen la gestión municipal, como de que aseguren la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio. El inciso No. 2 del Artículo No. 14, Título II único, expresa “asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio”.

Por su parte el inciso No. 15, artículo No. 25 del capítulo III, les confiere a las municipalidades la facultad de “declarar el estado de emergencia o calamidad en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.

Por otro lado, el inciso c) del Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Municipalidades expresa que “es función de los consejos y comités municipales conformados por las municipalidades, asistir a la corporación cuando se sucedan estados de emergencia o Calamidad Pública y que fuese necesario movilizar recursos de la comunidad para atender dichas emergencias”.

Artículo 13. 2. Control y regulación del desarrollo urbano uso y administración de las tierras municipales, ensanchamiento del perímetro de las ciudades y el mejoramiento de las poblaciones de conformidad con lo prescrito en la Ley. 7. Protección de la ecología del medio ambiente y promoción de la reforestación. 11. Suscripción de convenios con Gobierno Central y con otras entidades descentralizadas con las que concurra en la explotación de los recursos, sistemas de reforestación, protección del medio ambiente y pagos que les correspondan; las entidades con las que las Municipalidades acuerden los convenios mencionados, otorgarán permisos o contratos, observando lo prescrito en los convenios.



IV. HACIA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN.

En vista que no existe una cultura de prevención a la vulnerabilidad ante los desastres naturales y acciones humanas de riesgos en algunas zonas y diferentes áreas de atención que comprenden la cobertura de nuestro municipio, entendemos que en el tema de la prevención de riesgos, la base importante es una buena gestión preventiva, donde exista una adecuada organización que se realicen proyectos y programas que permitan fortalecer la cultura de prevención, que se construye a partir de los procesos de formación y compromisos de los habitantes con el apoyo y la coordinación de las estructuras organizativas como ser; fuerzas vivas de las comunidades, CODELES, CODEM, MUNICIPALIDAD, OG y ONGs entre otros, con propósito de garantizar una cultura de prevención-mitigación de desastres y la preparación para afrontar emergencias.

4.1 SUBESTIMACIÓN DEL RIESGO

La mayor parte de la población de nuestro municipio no maneja medidas alternativas para afrontar los diferentes fenómenos y riesgos sociales, que se convierte en una subestimación o negación a vernos involucrados en situaciones de peligro. Por lo que a veces en vez de aprender a conocer y manejar el riesgo lo evadimos, o se rechaza sin conocimiento.

La falta de conocimiento del funcionamiento de la naturaleza y de los impactos que tienen otras actividades humanas lleva a muchas personas a minimizar las amenazas. Por ejemplo, huracanes, incremento de lluvias en algunas zonas o desertificación en otras, provocadas por el cambio climático, se deben al modelo económico y tecnológico impuesto por otros países industrializados, que siguen contaminando y elevando la temperatura en el planeta, lo que llevará a mayores consecuencias negativas al medio ambiente y otros daños a la persona humana.

En nuestro municipio nos hemos enfrentado y estamos expuesto a diferentes fenómenos naturales a causa del cambio climático como ser; huracanes, deslizamientos, fuertes vientos



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



en verano, tormentas eléctricas, Sequia diferentes plagas tales como El Gorgojo descortezador de los Pinos, la planta parásita comúnmente conocido como muérdago nombre científico es *Psittacanthus calyculatus*, el pulgón amarillo en el sorgo.

En el área de salud estamos expuestos a surgimiento de epidemias patógenas, los cuales son los principales detonadores de enfermedades como ser: El dengue, paludismo o malaria, gastrointestinales, desnutrición, infecciones respiratorias (asma, neumonías, bronquitis y tuberculosis) alergias en la piel, alcoholismo, alto índice de embarazos en adolescentes y mortalidad materna infantil, falta de disponibilidad de servicios básicos.

Lo que corresponde a los fenómenos del Impacto antropogénico: incendios forestales, Deforestación, uso inadecuado de agroquímicos y mal manejo de los residuos y desechos sólidos.

En el área de educación nos estamos enfrentando a problemas sociales como ser: La deserción escolar a causa de la emigración de las familias a nivel interno como externo de nuestro país bajo rendimiento académico, mal uso de tecnología e información, bajo recursos económicos, desinterés en el estudio, desintegración familiar, infraestructura colapsada, carencia de servicios básicos, falta de material didáctico, mobiliario en mal estado, limitados libros de textos e instrumentos oficiales.

En el Área de Infraestructura, vivienda y producción, existen riesgos debido a la ubicación geográfica en que se encuentran ubicadas las diferentes comunidades del municipio. Así mismo la topografía irregular facilita y expone derrumbes en épocas lluviosas obstaculizando las vías de acceso, daños a viviendas por fuertes vientos. Las altitudes varían entre los 500 hasta 1,200 metros sobre el nivel del mar con pendientes mínima del 20% y máxima del 40%, aspecto que dificulta en extremo las actividades agrícolas, el cual genera doble inversión y costos no previstos afectando otras necesidades básicas de la población.

Por lo tanto, debemos de estar consiente que para lograr un cambio de actitud de la población es una tarea difícil y exige cuidado y empeño donde se requiere poner en práctica algunos pasos como ser:



- Identificar las zonas de riesgo en las comunidades del municipio.
- Informar a la población sobre la identificación las zonas de riesgo presentadas en el municipio.
- Organizar y Capacitar CODELES y a la población en general para mitigar la vulnerabilidad a los riesgos ocasionados por fenómenos naturales.
- Coordinar acciones para llevar a cabo medidas de adaptación de emergencias
- Organizar y capacitar a la población en general para enfrentar un desastre.

4.2 EL CICLO DE LOS DESASTRES

Es fundamental manejar las etapas o ciclo de gestión de riesgos para la toma de decisiones estratégicas con un abordaje organizativo que permita determinar iniciativas estratégicas y exitosas de alerta temprana ante los riesgos y desastres, el cual permitiría establecer una normativa en el proceso de gestión de riesgos que ayudaría a la mejor organización comunitaria y municipal, la reducción de costos financieros, la gestión de apoyo gubernamental y de la cooperación externa.





Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Figura 1. Ciclo de gestión de riesgo información obtenida de Copeco.

Específicamente debemos manejar las diferentes etapas o fases de un ciclo de gestión de riesgos el cual nos facilitará organizar las actividades individuales, familiares, comunitarias y a nivel de Municipio.

- Existe la fase previa, donde se toma las medidas preventivas, cuando se informa y prepara ante la presencia de un fenómeno que puede ser climático o social, que aún puede estar pronosticado. Por lo que esto nos puede facilitar la oportunidad de realizar acciones y obras para reducir las vulnerabilidades y fortalecer la capacidad para enfrentar el fenómeno que se espera. A si mismo analizar fenómenos anteriores donde tendremos la experiencia aprendida, de algunas consecuencias negativas surgida por fenómenos y desastres, para poder tomar acciones y resolver problemas en evitar desgracias personales, pérdida de bienes y daños a los servicios públicos.
- Seguidamente existe un durante, que es la etapa o fase que sólo nos podemos proteger, siguiendo las indicaciones de las autoridades o de los grupos comunitarios y municipales de protección ante un fenómeno natural o un evento catastrófico donde debe procederse a estructurar una respuesta inmediata con acciones como ser: evacuación de las áreas afectadas, rescate y asistencia sanitaria de las personas directamente afectadas, y otras acciones que dependerán del tipo de catástrofe y fenómeno social que se desarrollaran durante el tiempo en que la comunidad se encuentra desorganizada y los servicios básicos no funcionen. En la mayoría de los desastres este periodo es de corta duración, excepto en caso como sequias, hambrunas, fenómenos, hidrometeoros lógicos, conflictos sociales. Esta fase es la más dramática y traumática, razón por la cual se requiere la atención inmediata, eficiente y eficaz de los organismos del estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.
- Después continúa la etapa o periodo recuperación de las consecuencias de la catástrofe, que pueden ser a corto, medio o largo plazos. Que comprende las actividades



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



de; **rehabilitación** periodo de transición que se inicia el restablecimiento de los servicios básicos indispensables Para las personas. La **reconstrucción** que consiste en la reparación de la infraestructura social y la restauración del sistema productivo con miras a alcanzar o superar el nivel de desarrollo a causa de un desastre que requiera la especial atención de todos los actores, la voluntad política, capacidad económica del gobierno, cooperantes internos y externos.



PREPARACION DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS O PLAN DE

EMERGENCIA



V DIAGNOSTICO

5.1 Aspectos Generales

5.1.1. Localización

Límites y extensión geográfica

El municipio de Camasca se encuentra ubicado al sur del departamento de Intibuca, contando con una extensión de 68 km². Camasca limita al Norte con el municipio de Piraera departamento de Lempira, al Sur con los municipios de Magdalena y Santa Lucía, al Este con los municipios de Colomoncagua y Concepción, al Oeste con el municipio de San Antonio. El municipio de Camasca tiene una topografía irregular, con cerros que son característicos del paisaje. Las altitudes varían entre los 500 y 1,200 metros sobre el nivel del mar con pendientes mínimas del 15% y máximas del 60%, aspecto que dificulta en extremo las actividades agrícolas.

Figura 2. Mapas descriptivos de la localización del municipio de Camasca.





Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



5.2 Conformación Política del Municipio de Camasca

En el municipio la alcaldía considera para fines de gestión municipal 13 aldeas y 63 caseríos, ya que algunos poblados pequeños se consideran integrados a las aldeas o caseríos más grandes por la proximidad en que se encuentran.

Cuadro 1. Listado de aldeas y caseríos del Municipio de Camasca.

Aldea	Caserío	Aldea	Caserío
1 Camasca Centro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrio El Centro 2. Barrio La Ceiba 3. Barrio El Campo 	2 Agua Zarca	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pie Venadal 2. Carbonal 3. San Andres 4. Maruchila 5. Las Piletas 6. San Juan 7. El Portillo del Flor
3 El Carmen	<ol style="list-style-type: none"> 1. Piedra Alta 2. Gualzana 3. El Guayabal 4. El Zapotillo 5. El Desvio 	4 El Rosario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Laureles 2. El Pedernal 3. Portillo El Salamo 4. Corralitos 5. El Rosario Centro 6. La laguna
5 La Hacienda	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Centro 2. El Campo 3. El zapote 	6 Santa Cruz	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Llano 2. Guachipilín 3. La playa 4. La Jagua



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Aldea	Caserío	Aldea	Caserío
7 San Isidro	<ol style="list-style-type: none"> 1. San Isidro Arriba 2. Las Guaras 3. Los Pirineos 4. La Guazcanalera 5. La Aradona 6. El Tablon 7. Quebrada del El Coyal 8. San Isidro Abajo 	8 San Juan de Dios	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Corralito 2. Las Delicias 3. El Cerron 4. El Portillo 5. Las Laureles 6. San Juan Centro 7. El Aceituno 8. Los Méndez 9. El Carrizal
9 San Antonio del Monte	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrio El Centro 2. El Portillo 3. El Volcancillo 4. La Quebrada 5. La Loma 	10 Santa Catarina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bañaderos 2. Capulín 3. Santa Catarina Centro
11 San Lucas	<ol style="list-style-type: none"> 1. San Lucas Centro 2. El Portillon 3. El Aceituno 4. El Buluco 5. Monte Grande 	12 San Ignacio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Frailes 2. Loma Larga 3. Cacahuchagua 4. Los Ramírez 5. San Ignacio Centro

Fuente: Alcaldía Municipal Camasca.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



5.3 Población:

Según línea base Focal III en el año 2019 la población de Camasca la conforman 3,457 mujeres y 3,209 hombres, arrojando un total de 6,666 habitantes.

Cuadro 2. Distribución de Población por Categorías

Categoría	Habitantes	Total	Observaciones
Hombres	3,209	6,666	
Mujeres	3,457		
1-15 años	2,314	6,555	
14 – 64 años	3,695		
> 65 años	546		

Fuente: Line Base FOCALIII 2019

5.4 Principales actividades económicas.

Las principales actividades productivas del municipio son: agricultura con cultivos de maíz, frijoles, ganadería en pequeña escala, siendo estas las actividades económicas más importantes del municipio.

5.5 PRINCIPALES SERVICIOS

5.1.1 Educación

Según línea base FOCAL III (2019), el municipio de Camasca tiene una tasa de alfabetismo del 7% por lo tanto, las 307 personas no saben leer ni escribir. En este municipio se han realizado esfuerzos considerables en relación con este eje de desarrollo, estos logros son cercanos a la media nacional, lo cual refleja el esfuerzo que las autoridades municipales y de educación están realizando.

En el cuadro N BLABLBA, se presenta un resumen del número de centros educativos del municipio, en donde destaca la cantidad de escuelas en el área rural.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Cuadro 3. Centros Educativos del Municipio de Camasca.

No.	DESCRIPCIÓN	MATRICULA	NUMERO DE ESCUELAS	NUMERO DE DOCENTES	NUMERO DOCENTES MUNICIPALES
1	<u>Educación Primaria:</u>				
A	Programa normal de educación	516	10	21	0
B	Centros Básicos	596	5	31	0
C	Escuelas PROHECO	0	0	0	0
D	CEB PHOHECO	0	0	0	0
2	<u>Educación Media:</u>				
A	Públicos	175	1	19	0
B	Privados	0	0	0	0
	TOTAL		16	52	
3	Alternativos				
A	ISEMED	0	0	0	0
B	IHER	0	0	0	0
	TOTALES(Alternativos)	0	0	0	0

Fuente Educación Municipal (2019)

5.1.2 Salud

Dentro del municipio solamente se cuenta con un Centro Integral de Salud (CIS) y una clínica de materno infantil, en que se encuentran dos médicos de contrato y dos de servicio social, 7 enfermeras permanentes, 2 enfermeras por contrato y un técnico de laboratorio permanente, dos promotores, cuenta con un consultorio odontológico, laboratorio de



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



microbiología y un laboratorio clínico. Actualmente las condiciones de sala materno-infantil presentan problemas en el techo del edificio. Funcionando con cantidad de personal actualmente laborando. En 10 aldeas del municipio de Camasca se cuenta con 28 voluntarios de Salud. En la institución no se cuenta con un vehículo propio para el traslado de pacientes. Existe una ambulancia en el municipio, pero es propiedad de Cruz Roja Hondureña.

Información recopilada por Dra. Merary Figueroa directora de clínica materno-infantil.

5.1.3 Sistema de comunicaciones.

En casi todo el municipio hay presencia de las dos empresas privadas de telefonía móvil que existen en el País, con cobertura del 100% en el área urbana municipal y sus alrededores. Camasca cuenta actualmente con una emisora local (Radio Frontera) y, además existen dos proveedores de servicios de internet.

5.1.4 Desechos Solidos

El servicio de recolección de basuras empezó a funcionar a partir de 2019, la recolección se hace tres veces a la semana con un carro propiedad de la municipalidad. Se recogen aproximadamente 24 quintales de basura semanales. Según el personal que realiza la mencionada tarea es recogida el 100% de la basura; pudiéndose observar mucho orden en relación con esto en la zona.

Los desechos sólidos son colocados a cielo abierto en un sitio cuya distancia del centro del área urbano es más o menos 1 km. Carretera hacia El Rosario, este servicio está tarifado según El Plan de Arbitrios 2019 y se cobra mensualmente, siendo sus costos los siguientes:

Residencial	L. 0.00
Comercial	L.50.00
Industrial	L. 0.00

Actualmente la Municipalidad cuenta con 2,373.79 metros cuadrados de terreno para el relleno sanitario.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



5.1.5 Electricidad

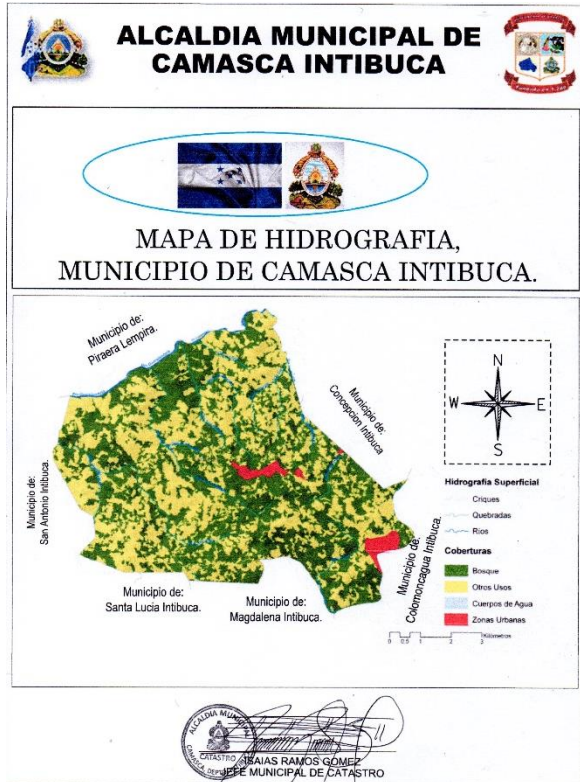
En el municipio de Camasca en el área urbana cuenta con 3 barrios y se encuentra en su totalidad electrificados en el área rural se cuenta con 12 comunidades entre aldeas y caseríos electrificados en el municipio.

5.1.6 Vías De Acceso:

El municipio de Camasca se encuentra ubicado al sur de la Ciudad de la Esperanza (Cabecera Departamental). Desde el año 1970 se construyó la carretera que comunica de la cabecera departamental a los municipios de la Frontera de Intibucá, debido a la importancia de esta vía de comunicación vial, se vio la necesidad de mejorar la infraestructura, en el año 2012 se comenzó con los trabajos de pavimentación que llega hasta este municipio de Camasca está a una distancia de 62 kilómetros de La Esperanza, con tiempo promedio de 120 minutos en vehículo.

Actualmente en el municipio cuenta con 13 comunidades con su vía de acceso al centro de cada comunidad (carreteras terciarias), y el resto de las comunidades aún carecen mejoramiento de carretera. Actualmente el municipio tiene caseríos que aún no cuentan con una carretera que les facilite el acceso a los habitantes las cuales son proyectos plasmados en sus planes de desarrollo comunitario y año con año solicitan a la municipalidad les apoye con la apertura de la carretera y que por falta de recursos financieros aún no se ha podido intervenir y se han tomado en cuenta prioridades que son vitales en los caseríos que aún no se han hecho aperturas de carreteras y su única vía de acceso son caminos de herradura.

5.6 PRINCIPALES RECURSOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.



5.6.1 Hidrografía

La mayor parte del territorio se encuentra en la cuenca hidrográfica del Río Guarajambala, su caudal es de poca utilidad al municipio por la topografía escarpada del terreno además sirve de límites políticos con el departamento de Lempira y no hay accesos de infraestructura vial que permitan la utilización de su capacidad hidráulica o de riego por las razones antes mencionadas.

Dentro del municipio de Camasca se cuenta con 26 juntas administradoras de agua de las cuales hacen su obtención de diferentes nacimientos de agua existentes en el

municipio que deben ser protegidas e incluso reforestadas para proteger, mantener o incrementar la obtención del agua ya que es allí donde existe algún potencial viable para abastecer con el vital líquido a algunas comunidades.

Figura 3. Mapa de hidrografía

Fuente: Información obtenida de alcaldía municipal de Camasca

5.6.2 Suelos

Estudios realizados con apoyo de la Unión Europea indican que el suelo predominante es el de la serie Ojojona. Estos suelos son poco profundos, fuertemente avenados y de relieve escarpado. Dichos estudios indican que el suelo es de textura franco arenoso, arcilloso muy fino a franco limoso, pardo, de color grisáceo oscuro y tiene un pH de 6.3.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



5.6.3 Topografía

El territorio del municipio de Camasca tiene una topografía escarpada, donde los precipicios son característicos del paisaje. Las altitudes varían entre los 500 y 1,200 metros sobre el nivel del mar con pendientes mínimas del 15% y máximas del 60%, aspecto que dificulta moderadamente las actividades agrícolas.

5.6.4 Tenencia de la tierra

A partir del año 2002, con la nueva Ley de Reforma Agraria que administra el Instituto Nacional Agrario se creó al interior de esta instancia el Programa Masivo de Titulación de Tierra, legalizando con dominio útil, dominio Pleno aproximadamente un 80% a nivel de municipio.

Se estima que 500 (has) se encuentran bajo un esquema de tenencia de dominio pleno, lo que significa que 4,500 has son tierras ejidales, aunque este extremo no está bien definido ya que actualmente no se ha terminado el levantamiento catastral rural Por falta de recursos económicos y los conflictos sociales y patrones culturales del el 35% de levantamiento catastral

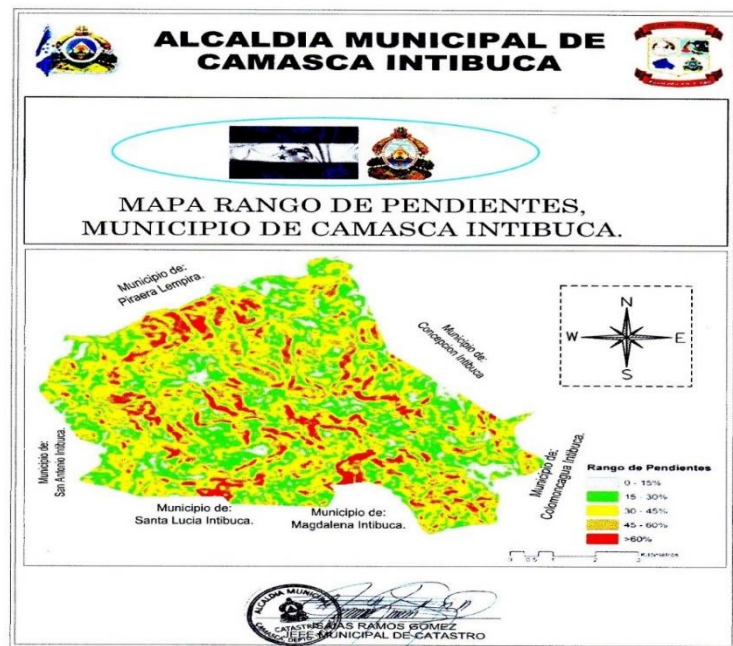


Figura 4. Mapa de pendientes del municipio de Camasca

Fuente: Información obtenida de alcaldía municipal de Camasca



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



5.6.5 Recurso agua

El acceso al agua potable sigue siendo un problema importante para Camasca, ya que si bien es cierto existe actualmente un sistema de agua traído un nacimiento de agua el cual casco urbano es beneficiario de ello. Dentro del municipio de Camasca existen 26 juntas administradoras de agua con un número de 1,398 números de familias con acceso a sistema de agua y 68 familias sin acceso a sistema de agua únicamente esta agua es apta para el consumo humano, debido al cuidado de cada nacimiento de agua, una problemática actual existente en el municipio es el crecimiento de la población, actividades de malas prácticas agrícolas hacen que cada junta administradora de agua se vea con la necesidad de tratar el agua para contar con agua segura y por la otra parte es necesario reconstruir los sistemas de agua que ya están dando su vida útil en su infraestructura de 20 años en adelante, dentro del municipio existen 17 sistemas de agua que ya tienen más de 20 años de su construcción como: instalación de válvulas de aire, de limpieza, obra toma y rompe cargas; ya que existe desacoplamiento de tubería y roturas por la topografía provocando discontinuidad en el servicio a los usuarios frecuentemente, además se ha observado en los diferentes aforos realizados la disminución y escases del agua en los diferentes nacimientos de agua.

Cabe recalcar que nuestro municipio pertenece al corredor seco y es seriamente afectado con el fenómeno de la sequía causado por los efectos del cambio climático por lo que es más difícil el acceso al recurso agua.

5.6.6 Recurso bosque

En el territorio del municipio de Camasca la mayoría de las comunidades está compuesto principalmente por bosque mixto y matorrales. Existe un área municipal La Montañita que cuenta con la cantidad 3.30 Manzanas de extensión superficial donde existían plantas coníferas las que ha obtenido graves daños producido por el gorgojo descortezador (**Dendroctonus Frontalis**) la agricultura migratoria ha generado un deterioro en el bosque



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



debido a las malas prácticas agrícolas dañando gran parte de la fertilidad del suelo, flora y fauna.

5.6.7 Recurso aire

En la actualidad es posible respirar aire puro en todo el municipio. Las causas de contaminación al recurso aire proviene del polvo que genera el tránsito de vehículos al interior de las comunidades, las emanaciones de gases de invernadero, en forma general se sufre las consecuencias de la contaminación mundial producidas por las catástrofes naturales y sociales, así mismo la contaminación producida por las grandes empresas y fábricas que existen a nivel mundial.

5.6.8 Características del Clima

El clima de Camasca es típico del trópico seco. La época seca, también llamada verano, se presenta de noviembre a abril, mientras que la época lluviosa, conocida como invierno, se presenta en los meses de mayo a octubre. Los pobladores indican que la época seca se puede extender por más de seis meses por la reducción de la época lluviosa, evento que están observando cada vez con mayor frecuencia, agudizándose así la escasez de agua en el municipio.

La temperatura promedio anual del municipio de Camasca es de 27°C promedio. En el verano las temperaturas fluctúan entre los 27°C y 29°C, alcanzando los 37°C en las zonas bajas del municipio. Por otra parte, en los meses de noviembre y diciembre y parte de enero las temperaturas bajan a los 15°C. En los meses de abril a octubre las temperaturas son más moderadas y fluctúan entre los 18°C y 25°C.

Los vientos provenientes del Norte pueden ser tan intensos entre los meses de septiembre y enero que causan daños severos a cultivos frutales y viviendas.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



5.6.9 Actividades Productivas:

Actualmente en el municipio la mayor parte de la población se dedica a la agricultura de subsistencia de granos básicos como ser maíz, frijol, sorgo o maicillo, café, ajonjolí, yuca, camote, piña, y en época de cortas de café emigran a otras zonas de nuestro departamento y del país, para generar ingresos y así poder adquirir los productos de la canasta básica. Dentro del municipio está organizada la Asociación de Productores Agrícolas de Camasca, Intibucá, (APACI). Con el objetivo de mejorar las condiciones económicas se está implementando otras actividades productivas como ser: la apicultura, el cultivo de aguacate antillano, aguacate criollo, guineo, anona, piña, limón, yuca, calabaza (ayote), maicillo y el nance, se producen en diferentes zonas del municipio y además tienen aceptación en el mercado.



5.7 DIAGNOSTICO DEL RIESGO

5.7.1. Identificación de Riesgo

PELIGRO O AMENAZA	COMUNIDAD VULNERABLE
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Deslizamiento de tierra en la vía terciaria que conduce a las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Rosario ✓ San Ignacio ✓ San Antonio del monte ✓ Santa Catarina ✓ San Isidro
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Municipio está expuesto a incendios en diversas comunidades que afecta la flora, fauna y nacimientos de agua en época de verano hay comunidades más propensas a sufrir incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ San Ignacio (cerro el sisimite) ✓ San Juan de Dios (cerro brujo) ✓ San Lucas (cerro las dos tetas) ✓ San Isidro (monte grande) ✓ Agua zarca(pie venadal)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Daños ocasionados al bosque por el uso irracional ocasionados por el hombre en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ San Juan de Dios (La montaña) ✓ San Antonio del monte (cerro las antenas) ✓ Camasca (cerro camasca) ✓ El Carmen (piedra alta) ✓ San Lucas (El buluco) ✓ San Isidro
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Perdida en la producción de sorgo o maicillo a causa de proliferación del Pulgón amarillo esto es a nivel de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ San Lucas ✓ Agua Zarca ✓ San Isidro ✓ San Ignacio ✓ El Rosario



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



todo el municipio.	✓ Hacienda Santa lucia
❖ Mal de Chagas	✓ San Antonio del monte ✓ El Carmen
❖ Familias numerosas en viviendas pequeñas y mal estructuradas ocasionando embarazos infantiles, violaciones a causa del hacinamiento.	✓ 12 comunidades del municipio
❖ Violencia familiar, abuso sexual, violencia intrafamiliar,.	✓ El Rosario (la laguna) ✓ El Carmen ✓ San Luca
❖ Desintegración familiar por consumo de alcohol, drogas y estupefaciente	✓ San Lucas ✓ El Carmen ✓ Santa Cruz ✓ San Antonio del monte ✓ San Juan ✓ Hacienda santa lucia
❖ Infraestructura de puente hamaca en mal estado	✓ Santa cruz ✓ ✓ Susuma, Piraera, Lempira
❖ Perdida de cultivos por plagas y enfermedades	✓ Todo el municipio
❖ Temblores	✓ Todo el municipio
❖ Deshidratación por altas temperaturas	✓ Todo el municipio
❖ Incremento de la mortalidad pecuaria a causa de altas temperaturas y veranos extensos	✓ Todo el municipio
❖ Pandemia COVID 19	Todo el municipio



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



5.7.2 Identificación de Peligros

PELIGROS O AMENAZA	NATURALES	POR ACCION HUMANA
❖ Deslizamiento de tierra en la vía terciaria que conduce a las comunidades	X	
❖ Municipio está expuesto a incendios en diversas comunidades que afecta la flora, fauna y nacimientos de agua en época de verano hay comunidades más propensas a sufrir incendios.		X
❖ Daños ocasionados al bosque por el uso irracional.		X
❖ Proliferación de plagas y enfermedades	X	
❖ Mal de Chagas	X	
❖ Familias numerosas en viviendas pequeñas y mal estructuradas ocasionando embarazos infantiles, violaciones a causa del hacinamiento.		X
❖ Violencia familiar, abuso sexual, violencia intrafamiliar,.		X
❖ Desintegración familiar por consumo de alcohol, drogas y estupefaciente		X
❖ Infraestructura de puente hamaca en mal		



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



estado		X
❖ Perdida de cultivos por plagas y enfermedades	X	
❖ Temblores		X
❖ Deshidratación por altas temperaturas		X
❖ Incremento de la mortalidad pecuaria a causa de altas temperaturas y veranos extensos		X
❖ Pandemia COVID 19	X	

5.7.3. Cronología de desastres:

Huracán Mitch, perdida en la producción agrícola, daño a la infraestructura, deslizamientos.	Todo el Municipio	Octubre a noviembre de 1998.
Tormenta tropical que afecto estructura de centros educativos, viviendas, infraestructura vial y producción agrícola	Todo el municipio	Octubre de 2011
Sequia ocasionando muertes y perdidas en la producción.	Todo el municipio	Meses de julio, agosto y septiembre 2015.
Tala de plantas coníferas por control del Gorgojo descortezador.	En zona municipal del municipio de Camasca.	Noviembre y septiembre de 2016.
Pandemia de COVID 19		Año 2020



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



5.7.4. Mapas de identificación de riesgo

Deslizamiento de tierra en la vía terciaria que conduce a la comunidad de San Antonio del monte.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMASCA INTIBUCA



Figura 5 Mapa escenario de riesgo comunidad de San Antonio del monte.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Deslizamiento de tierra en la vía terciaria que conduce a la comunidad de San Ignacio



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMASCA INTIBUCA



Figura 6 Mapa escenario de riesgo comunidad de San Ignacio



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Deslizamiento de tierra en la vía terciaria que conduce a la comunidad de Santa Catarina



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMASCA INTIBUCA



Figura 7 Mapa escenario de riesgo comunidad de Santa Catarina



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Deslizamiento de tierra en la vía terciaria que conduce a la comunidad de San Isidro



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMASCA INTIBUCA



Figura 8 Mapa escenario de riesgo comunidad de San Isidro.



5.7.5. Análisis de Vulnerabilidad

Factores	Vulnerabilidad	Resiliencia (sostenibilidad)
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Las viviendas del municipio en su mayoría son construidas de adobe, techos de lámina de zinc y madera. • Existen viviendas con techos de madera y teja generalmente dañadas. • Viviendas de bahareque y techo de paja. • La infraestructura vial en su mayoría no cuenta con las obras de mitigación para la prevención de desastres. • Centros Educativos con cercas perimetrales en mal estado que ponen en riesgo la seguridad de los niños y docentes. • Centros educativos con paredes y techos en mal estado. • Hacinamiento escolar por falta de módulos. • Falta de acceso a saneamiento básico. • Sistemas de electrificación en mal estado por postes ya en proceso de deterioro. • No se han establecido lugares para realizar evacuaciones en caso de un desastre o emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias están conscientes de la vulnerabilidad en la que se enfrentan debido a la estructura de su vivienda. • Las fuerzas vivas de las comunidades en conjunto con las autoridades municipales tienen la capacidad de gestionar recursos. • El municipio no ha sufrido desastres que afecten a la mayoría de la población que



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con rutas de evacuación señalizadas, especialmente en lugares públicos. • Infraestructura de centros de salud colapsados. • Hacinamiento en centros de salud por mal estructura. 	requieran de evacuación.
Factor Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio tiene la estructura del CODEM organizada, la cual requiere de formación en los temas relacionados a gestión de riesgo. • Falta de preparación de personal voluntario en los temas de Gestión de Riesgo • El municipio cuenta con una mesa institucional a nivel municipal que requiere de fortalecimiento con todas las organizaciones e instituciones presentes en el municipio. • El municipio no cuenta con un plan de gestión de riesgo institucionalizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsabilidad, en la formación, desempeño, replica, desarrollo de simulacros para preparar a la población sobre cualquier riesgo.
Factor Organizativo.	<ul style="list-style-type: none"> • En el municipio existen el CODEL quienes requieren de capacitaciones relacionas a Gestión de Riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y equipamiento de los CODEL en todo el municipio.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



5.7.6. Prevención de desastre

PELIGRO:	FACTOR	VULNERABILIDAD PRIORIZADA	RIESGO ¿Qué pasaría si.....?	MAGNITUD EL FENOMENO
Deslizamiento de tierra	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Vías de acceso sin obras de mitigación. • Sistemas de agua en zonas de riesgo • Sistemas de electrificación vulnerables. • Viviendas construidas en zonas de riesgo. • Perdida de producción agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños en la infraestructura vial. • Tubería dañada • Agua contaminada • Daños al tendido eléctrico y postiería que podrían provocar descargas eléctricas y riesgo de corto circuito. • Daño a equipo, electrodomésticos, incendios en viviendas. • Soterramiento de viviendas por deslizamientos. • Pérdida de cosechas. 	Alta
	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos financieros para la ejecución de proyectos de infraestructura. • Poca coordinación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escases de alimentos. • Pobreza extrema • Emigración 	
	Organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Poca formación en los líderes comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • No habría una coordinación para enfrentar los problemas provocados 	



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



			por deslizamiento.	
Tormentas Tropicales	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola. • Desbordamiento de quebradas. • Viviendas mal construidas • Viviendas construidas en zonas de riesgo. • Fallas geológicas que afectan la Red vial • Centros educativos con techos en mal estado. • Cercas perimetrales en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daño de cultivos (granos básicos). Frustración de las personas afectadas, Desnutrición. • Perdida de viviendas, bienes y productos. • Incomunicación por vías terrestres. • Daños en mobiliario, libros de texto entre otros. • Deterioro en cercas. 	Mediana
	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos para dar una respuesta. • Falta de recurso humano capacitado. • Ausencia de instituciones que apoyen al municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidad de dar una respuesta inmediata. • Desorientación de las personas afectadas • Falta de recursos financieros y logísticos para dar respuesta en emergencia. 	
	Organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de coordinación por parte de las fuerzas vivas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de apoyo institucional • Retraso en los procesos de respuesta a los afectados 	
Tormentas Eléctricas	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas eléctricos vulnerables. • Incendios. • Zona con cobertura en su mayoría con bosque de 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de electrodomésticos, equipo de oficina, pérdidas humanas • Quema de flora, fauna 	Alto



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



		matorrales o arbustos.	y viviendas.	
	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos financieros, personal capacitado, equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Incapacidad de dar respuesta inmediata. 	
	Organizativo	<ul style="list-style-type: none"> Desinterés de coordinación por parte de las fuerzas vivas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de apoyo institucional. Respuesta tardía a los afectados. 	
Sequia	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> No tenemos infraestructura adecuada para almacenamiento de agua suficiente, para la realización de actividades básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Difícil acceso al recurso agua. Enfermedades. Disminución de la producción agrícola. Perdida de flora y fauna. Emigración Adquisición de productos a altos costos. 	Alto
	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Escasos recursos financieros para ejecutar actividades de mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> No habría capacidad de dar respuesta oportuna. 	
	Organizativo	<ul style="list-style-type: none"> Falta de liderazgo, compromiso y coordinación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajas posibilidades de dar respuestas inmediatas en casos de emergencia. 	
Plaga Epidemiológicas	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> No contamos con un centro de atención especializada. Falta de saneamiento básico en los hogares. Falta de vivienda digna en algunas familias. 	<ul style="list-style-type: none"> No habría respuesta inmediata en casos de epidemia. Foco de contaminación Propagación de virus, plagas y vectores. 	Mediano



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos recursos financieros. • Falta de personal especializado. • Poca o escasa respuesta de parte de la secretaria de salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • No habría respuesta oportuna. • Atención inadecuada o deficiente. • Pérdida de vidas humanas. 	
	Organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Poca coordinación en fuerzas vivas comunitarias y desconocimiento en prevención y control de epidemias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor complicación en caso de epidemias. • Propagación de enfermedades. 	
Incendio	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas eléctricos con postería de madera. • Vivienda • Cercos de madera • Daños a infraestructura de los sistemas de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de posteria y cableria de sistemas eléctricos. • Perdida de viviendas, bienes y productos. • Daños a la tubería, tanques, rompe cargas. 	Alta
	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio no cuenta con una estación de bomberos. • No contamos con centro de evacuación. • En los locales públicos no hay extintores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tardanza en el control de incendio. • Los afectados quedarían a la intemperie. • Perdida de materiales, edificio, equipo, mobiliario existente. 	
	Organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con hidrantes en las comunidades del municipio. • Falta de herramientas y equipo para control de incendios. • No contamos con cuadrillas 	<ul style="list-style-type: none"> • No habría disponibilidad de agua para control de incendio. • Propagación del incendio y más daños provocados a la flora y 	



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



		<p>para la construcción de rondas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en aplicación de las leyes. 	<p>la fauna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libertinaje para los pirómanos. 	
Huracanes	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas mal construidas. • Viviendas construidas en zonas de alto riesgo. • Daños al bosque. • Cultivos. • Daños en vías de acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de viviendas. • Daños a las viviendas. • Deforestación • Perdida de cultivos. • Incomunicación por vía terrestre • Perdida de construcciones hechas por el hombre y vidas humanas. 	Mediana
	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con albergues y centros de atención de primeros auxilios. • Falta de recursos financieros. • Falta de personal capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa o nula respuesta a los afectados. • No se brindaría asistencia inmediata, (alimentación, víveres, medicamentos y logística) 	
	Organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha capacitado a los CODELs y demás fuerzas vivas comunitarias en GR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tardanza en dar respuesta a los afectados. 	



VI. ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN

Aquí va la matriz

PELIGRO	FACTORES	VULNERABILIDAD PRIORIZADA	RIESGO ¿Qué pasaría si hubiera un fenómeno?	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN
Deslizamiento de tierra	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de agua potables • Vías de accesos (Carreteras y caminos). • Sistemas de electrificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción de tuberías por derrumbes o deslizamientos • Obstrucción de pasos vehicular y peatonal • Caída de árboles, 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiezas de líneas de conducción y mantenimientos de carreteras, reforestación en zonas de riesgo, verificación a través de estudios topográficos donde se construirá el sistema o proyecto. Construcción de muros de retención, barreras vivas
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Sector de Salud • Sector Educación • Sector productivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Obstrucción de paso a personas y traslado de medicamentos para pacientes • Los maestros(as) y estudiantes no asisten a clases. • Pérdida de cosechas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de cunetas y cabezales, campañas de reforestación de diferentes especies de arboles



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de mujeres • Grupos indígenas • Patronatos • Cajas rurales • Alcaldes auxiliares • CODELs 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida 0 obstrucción de proyectos ya implementados • Someterse a morir soterrados 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de respuesta, capacitar a diferentes estructuras comunitarias organizadas.
Tormentas	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola. • Desbordamiento de quebradas. • Viviendas mal construidas • Viviendas construidas en zonas de riesgo. • Fallas geológicas que afectan la Red vial • Centros educativos con infraestructura en mal estado. • Cercas perimetrales en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daño de cultivos (granos básicos). Frustración de las personas afectadas, Desnutrición. • Perdida de viviendas, bienes y productos. • Incomunicación por vías terrestres. • Suspensión de clases a causa de Daños a la en mobiliario, libros de texto entre otros. • Accidentes al alumnado y personal de los centros educativos. • Deterioro en cercas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar técnicas y buenas prácticas agrícolas. • reforestar las áreas desprotegidas. • Emitir una ordenanza municipal de la prohibición de no construir viviendas en zonas de alto riesgo • Gestionar a través de COPECO personas especializadas en geología. • Elaborar un mapa donde se identifiquen las zonas de alto riesgo. • Gestionar a la secretaria de educación, FHIS y otras instituciones Públicas y Privadas. Apoyo para reconstruir los centros. • Realizar actividades de trabajo con los padres de familias y fuerzas vivas de la comunidad
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos para dar una respuesta. • Falta de recurso humano capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidad de dar una respuesta inmediata. • Desorientación de las personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de mejoras donde se contemplen los convenios, los acuerdos y tiempo de ejecución.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



		<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de instituciones que apoyen al municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • afectadas • Falta de recursos financieros y logísticos para dar respuesta en emergencia. 	
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de coordinación por parte de las fuerzas vivas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de apoyo institucional • Retraso en los procesos de respuesta a los afectados 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y Socializar a los actores locales en temas de gestión de riesgo a través de instituciones afines.
Tormentas Eléctricas	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas eléctricos vulnerables. • Incendios • Zona con cobertura en su mayoría con bosque de pino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de electrodomésticos, equipo de oficina, pérdidas humanas • Quema de flora, fauna y viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de protectores de voltaje en viviendas • Instalación de pararrayos en la red principal • Limpieza de líneas primarias. • Prepara rondas alrededor de los postes.
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos financieros, personal capacitado, equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidad de dar respuesta inmediata. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar herramientas y equipo de control de incendios.
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de coordinación por parte de las fuerzas vivas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de apoyo institucional. • Respuesta tardía a los afectados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar y fortalecer a la población sobre las medidas cómo actuar o que debe hacer ante una tormenta eléctrica
Sequia	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • No tenemos infraestructura adecuada para almacenamiento de agua suficiente, para la realización de actividades básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difícil acceso al recurso agua. • Enfermedades. • Disminución de la producción agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de cisternas para almacenamiento de agua • Hacer uso racional donde existen sistemas de abastecimiento



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



			<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de flora y fauna. • Emigración • Adquisición de productos a altos costos. 	<p>(instalación de micro medidores)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reciclar el agua • Evitar la tala y los incendios. • Protección de las fuentes de agua, flora y fauna
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos recursos financieros para ejecutar actividades de mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • No habría capacidad de dar respuesta oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianza estratégica con instituciones públicas y privadas. • Involucramiento de las juntas de agua.
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de liderazgo, compromiso y coordinación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajas posibilidades de dar respuestas inmediatas en casos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar líderes con compromiso y conscientes del problema. • Construcción de pequeñas de represas en quebradas de invierno • Construcción de los reservorios
Plaga Epidemiológicas	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con un centro de atención especializada. • Falta de vías de acceso a algunas comunidades. • Falta de saneamiento básico en los hogares. • Falta de vivienda digna en algunas familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • No habría respuesta inmediata en casos de epidemia. • Foco de contaminación • Propagación de virus, plagas y vectores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar mobiliario, equipo y medio de transporte de movilización. • Construir y dar mantenimiento de las Vías de acceso a las diferentes comunidades del municipio. • Mejorar y construir sistemas de infraestructura adecuada



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



				<p>(letrinas, alcantarillados, sistemas de agua potable)</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantar un diagnóstico para identificar familias de extrema pobreza con el fin de solicitar fondos para ayudar a mejorar o construir viviendas adecuadas.
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> Escasos recursos financieros. Falta de personal especializado. Poca o escasa respuesta de parte de la secretaria de salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> No habría respuesta oportuna. Atención inadecuada o deficiente. Pérdida de vidas humanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar personal capacitado para formar a las familias sobre medidas de higiene y saneamiento básico. Transportar a los pacientes a los hospitales o centros de atención especializados. Activar los centros de salud que no están funcionando como ser de Pinares y San José Centro. Hacer funcionable la mesa interinstitucional, para establecer convenios. Emitir ordenanza municipal para que los familiares lleven a sus pacientes a control médico.
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> Poca coordinación en fuerzas vivas 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor complicación en 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y capacitar a voluntarios de salud



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



		comunitarias y desconocimiento en prevención y control de epidemias.	caso de epidemias. • Propagación de enfermedades.	sobre primeros auxilios en casos de emergencia.
Incendio	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas eléctricos con postiería de madera. • Vivienda • Cercos de madera • Daños a infraestructura de los sistemas de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de posteria y cableria de sistemas eléctricos. • Perdida de viviendas, bienes y productos. • Daños a la tubería, tanques, rompe cargas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de las rondas con beneficiarios del proyecto. • Mantener limpias las líneas primarias del sistema electico. • Educar a las familias para que mantengan limpieza de sus solares (hacer conciencia ambiental). • Mantener limpias las líneas de conducción de sistemas de agua.
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio no cuenta con una estación de bomberos. • No contamos con centro de evacuación. • En los locales públicos no hay extintores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tardanza en el control de incendio. • Los afectados quedarían a la intemperie. • Perdida de materiales, edificio, equipo, mobiliario existente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de campañas de concientización de prevención de incendios. • Exigir la Instalación de extintores en los locales públicos, centros comerciales y lugares que la ley establece.
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con hidrantes en las comunidades del municipio. • Falta de herramientas y equipo para control de 	<ul style="list-style-type: none"> • No habría disponibilidad de agua para control de incendio. • Propagación del incendio y más 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el sistema de agua para la instalación de hidrantes. • Identificar donde construir una pequeña represas para llenar



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



		<p>incendios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No contamos con cuadrillas para la construcción de rondas. • Debilidad en aplicación de las leyes. 	<p>daños provocados a la flora y la fauna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libertinaje para los pirómanos. 	<p>cisternas en caso de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepara cuadrillas para realización de rondas y control de incendios. • Aplicar la ley a los infractores.
Huracanes	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas mal construidas. • Viviendas construidas en zonas de alto riesgo. • Daños al bosque. • Cultivos. • Daños en vías de acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de viviendas. • Daños a las viviendas. • Deforestación • Perdida de cultivos. • Incomunicación por vía terrestre • Perdida de construcciones hechas por el hombre y vidas humanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivos de barreras vivas. • Cultivo de cortinas rompe viento (arboles maderables). • Prohibición de construcción de viviendas en zonas de riesgo. • Construcción de vías alternas. • Mantener un equipo de respuesta inmediata.
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con albergues y centros de atención de primeros auxilios. • Falta de recursos financieros. • Falta de personal capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa o nula respuesta a los afectados. • No se brindaría asistencia inmediata, (alimentación, víveres, medicamentos y logística) 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con docentes, líderes comunitarios, religiosos la habilitación de centros como albergues en caso de emergencia. • Solitud de víveres a los vecinos e instituciones responsables en caso de contingencia.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	organizativo	<ul style="list-style-type: none">No se ha capacitado a los CODEL y demás fuerzas vivas comunitarias en GR.	<ul style="list-style-type: none">Tardanza en dar respuesta a los afectados.	<ul style="list-style-type: none">Organizar y capacitar CODEL.
--	--------------	---	--	--

Tener en cuenta:

- Identificación de las zonas de seguridad mediante mapa de seguridad, croquis de señalización y evacuación.
- Implementa convenios con aliados estratégicos
- Programa actividades institucionales para el desarrollo de capacidades en GR.
- La comisión de GR elabora el plan de gestión del riesgo de desastres.
- Considera el fortalecimiento de capacidades de la comunidad para la gestión del riesgo de desastres.
- Realiza actividades de sensibilización a la comunidad ante el riesgo de desastres.



VII. ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN

Aquí va la matriz

PELIGRO	FACTORES	VULNERABILIDAD PRIORIZADA	RIESGO ¿Qué pasaría si hubiera un fenómeno?	ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN
Deslizamiento de tierra	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Vías de acceso sin obras de mitigación. • Sistemas de agua en zonas de riesgo • Sistemas de electrificación vulnerables. • Viviendas construidas en zonas de riesgo. • Pérdida de producción agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños en la infraestructura vial. • Tubería dañada • Agua contaminada • Daños al tendido eléctrico y postera que podrían provocar descargas eléctricas y riesgo de corto circuito. • Daño a equipo, electrodomésticos, incendios en viviendas. • Soterramiento de viviendas por deslizamientos. • Pérdida de cosechas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de obras de drenaje. • Reforestación en zonas vulnerables. • Cambio de tubería dañada por una mejor calidad. • Construcción de obras de infraestructura de acuerdo a la zona de riesgo (muros, puentes aéreos) • Construcción de rompe cargas. • Identificar lugares aptos para asentamientos humanos. • Construcción de barreras vivas y muertas. • Construcción de acequias en los cultivos.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos financieros para la ejecución de proyectos de infraestructura. • Poca coordinación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escases de alimentos. • Pobreza extrema • Emigración 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar Alimentos a SEDIS, PMA • Que técnicos agrícolas capaciten a productores en la prevención de riesgos • Asignar áreas de terreno a los afectados por los deslizamientos • Elaboración de diagnóstico y estudio socioeconómico Para identificar alternativas de emprendedurismo
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Poca formación en los líderes comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • No habría una coordinación para enfrentar los problemas provocados por deslizamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articular y capacitar todas las fuerzas vivas de las comunidades del municipio.
Tormentas	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola. • Desbordamiento de quebradas. • Viviendas mal construidas • Viviendas construidas en zonas de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daño de cultivos (granos básicos). • Frustración de las personas afectadas, Desnutrición. • Perdida de viviendas, bienes y productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • identificar áreas seguras para cultivo. • Sembrar en el tiempo adecuado • Diversificación de cultivos adaptados



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



		<ul style="list-style-type: none"> • Fallas geológicas que afectan la Red vial • Centros educativos con infraestructura en mal estado. • Cercas perimetrales en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incomunicación por vías terrestres. • Suspensión de clases a causa de Daños a la en mobiliario, libros de texto entre otros. • Accidentes al alumnado y personal de los centros educativos. • Deterioro en cercas. 	<p>al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas de motivación, asistencia técnica e insumos agrícolas y apoyo con víveres. • Advertencia sobre los riesgos de construcción en zonas de peligro. • Reparación de tramo dañado con cuadrillas de trabajo o maquinaria. • Buscar un local seguro mientras se gestiona la reconstrucción del centro educativo.
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos para dar una respuesta. • Falta de recurso humano capacitado. • Ausencia de instituciones que apoyen al municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidad de dar una respuesta inmediata. • Falta de recursos financieros y logísticos para dar respuesta en emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a las secretarías de estado, ONGs, Fundaciones y municipalidad para dar alternativas de solución.
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de coordinación por parte de las fuerzas vivas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de apoyo institucional • Retraso en los procesos de respuesta a los afectados 	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar las personas para que coordinen los procesos de gestión y ejecución de proyectos.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



				<ul style="list-style-type: none"> • Establecer compromiso de cumplimiento.
Tormentas Eléctricas	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas eléctricos vulnerables. • Incendios • Zona con cobertura en su mayoría con bosque de pino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de electrodomésticos, equipo de oficina, pérdidas humanas • Incendios forestales y viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer medidas de prevención y seguridad al momento de las tormentas. • Prepara cuadrillas de trabajo en cada comunidad sobre control de incendios.
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos financieros, personal capacitado, equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidad de dar respuesta inmediata. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en práctica las recomendaciones dadas por las autoridades locales y centrales.
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de coordinación por parte de las fuerzas vivas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de apoyo institucional. • Respuesta tardía a los afectados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a las personas de las comunidades sobre el impacto y las consecuencias negativas.
Sequia	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • No tenemos infraestructura adecuada para almacenamiento de agua suficiente, para la realización de 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificil acceso al recurso agua. • Enfermedades. • Disminución de la producción agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos financiero para construir sistemas de recolección de



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



		<p>actividades básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perdida de flora y fauna. • Emigración • Adquisición de productos a altos costos. 	<p>agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de tratamiento de agua. • implementar cultivos a corto plazo. • Reforestación de bosque y protección a las fuentes de agua.
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos recursos financieros para ejecutar actividades de mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • No habría capacidad de dar respuesta oportuna. • Emitir ordenanzas municipales donde se prohíbe la cacería de animales. • Implementar granero municipal.
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de liderazgo, compromiso y coordinación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajas posibilidades de dar respuestas inmediatas en casos de emergencia. • Identificación de líderes para formar y capacitarlos sobre las consecuencias de la sequia
Plaga Epidemiológicas	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con un centro de atención especializada. • Falta de vías de acceso a algunas comunidades. • Falta de saneamiento básico en los hogares. • Falta de vivienda digna 	<ul style="list-style-type: none"> • No habría respuesta inmediata en casos de epidemia. • Foco de contaminación • Propagación de virus, plagas y vectores. • Coordinar con la secretaria de salud para el traslado oportuno de pacientes a los hospitales en casos de emergencia



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



		en algunas familias.		<ul style="list-style-type: none"> Gestionar fondos para la compra de materiales e insumos
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> Escasos recursos financieros. Falta de personal especializado. Poca o escasa respuesta de parte de la secretaria de salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> No habría respuesta oportuna. Atención inadecuada o deficiente. Pérdida de vidas humanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Hacer campañas y operativos de limpieza en la localidad. Coordinar con la secretaria de salud para el traslado oportuno de pacientes a los hospitales en casos de emergencia
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> Poca coordinación en fuerzas vivas comunitarias y desconocimiento en prevención y control de epidemias. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor complicación en caso de epidemias. Propagación de enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Educar y concientizar a la población en la prevención de plagas epidemiológicas
Incendio	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas eléctricos con postiería de madera. Vivienda Cercos de madera Daños a infraestructura de los sistemas de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Perdida de posteria y cableria de sistemas eléctricos. Perdida de viviendas, bienes y productos. Daños a la tubería, tanques, rompe cargas. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar rondas y limpieza de líneas de conducción de energía eléctrica y sistema de agua. Gestionar a través de las secretarias de estados para Construir y reconstruir las viviendas



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



				afectadas.
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio no cuenta con una estación de bomberos. • No contamos con centro de evacuación. • En los locales públicos no hay extintores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tardanza en el control de incendio. • Los afectados quedarían a la intemperie. • Pérdida de materiales, edificio, equipo, mobiliario existente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar convenio con la estación de bomberos más cercana al municipio. • Identificar lugares seguros para utilizarlos de albergue para los damnificados. • Capacitar a todos los funcionarios públicos sobre gestión de riesgo.
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con hidrantes en las comunidades del municipio. • Falta de herramientas y equipo para control de incendios. • No contamos con cuadrillas para la construcción de rondas. • Debilidad en aplicación de las leyes. 	<ul style="list-style-type: none"> • No habría disponibilidad de agua para control de incendio. • Propagación del incendio y más daños provocados a la flora y la fauna. • Libertinaje para los pirómanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el sistema e instalar hidrantes. • Formar cuadrilla y capacitarlos sobre prevención y control de incendios. • Aplicación de la ley a los infractores.
Huracanes	infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas mal construidas. • Viviendas construidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de viviendas. • Daños a las viviendas. • Deforestación 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivos de barreras vivas. • Cultivo de



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



		<p>en zonas de alto riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños al bosque. • Cultivos. • Daños en vías de acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de cultivos. • Incomunicación por vía terrestre • Perdida de construcciones hechas por el hombre y vidas humanas. 	<p>cortinas rompe viento (árboles maderables).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prohibición de construcción de viviendas en zonas de riesgo. • Construcción de vías alternas. • Mantener un equipo de respuesta inmediata.
	institucional	<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con albergues y centros de atención de primeros auxilios. • Falta de recursos financieros. • Falta de personal capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa o nula respuesta a los afectados. • No se brindaría asistencia inmediata, (alimentación, víveres, medicamentos y logística) 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con docentes, líderes comunitarios, religiosos la habilitación de centros como albergues en caso de emergencia. • Gestión de víveres a instituciones responsables en caso de contingencia.
	organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha capacitado a los CODELs y demás fuerzas vivas comunitarias en GR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tardanza en dar respuesta a los afectados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y capacitar CODELs.



VIII. ACCIONES O ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y DE EMERGENCIA:

Huracanes, incendios forestales, deslizamientos, vientos fuertes, tornados en las zonas de riesgos o vulnerables, sequia, plagas epidemiológicas, tormentas eléctricas y Tropicales.

Ante estas Emergencias mencionadas se generaliza para toda la población ya que dichas emergencias pueden surgir en las diferentes comunidades y más en las zonas de riesgo provocando dificultad o riesgo para los habitantes cabe destacar que se denomina zona de riesgo a los lugares que se encuentran expuestos al peligro y que pueden afectar y hacer daño a cierta cantidad de personas del municipio.

ATENCIÓN	ACCIONES
Antes de la emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a CODEM y CODEL en Gestión Riesgo. • Aplicación de conocimientos adquiridos en la capacitación. • Desarrollo de simulacros. • Adquisición de equipos y herramientas • Realizar asambleas informativas de prevención • Rotulación y señalización de zonas vulnerables. • Mantener informada a la población a través de medios de comunicación y redes sociales. • Identificación de lugares para utilizar como albergue. • Establecer alianzas, convenios con secretarias de estado y ONGs afines para dar respuesta inmediata en caso de emergencia. • Señalización de rutas de evacuación en los edificios públicos. • Adquisición de medicamentos. • Coordinar con la secretaria de salud, cruz roja hondureña para brindar atención en caso de emergencia.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de kit de emergencia.
Durante la emergencia.	<ul style="list-style-type: none">• Activar las comisiones del CODEM, CODELs, autoridades civiles, militares y socorristas.• Gestión de albergues identificados.• Evacuar a las personas afectadas.• Solicitud, entrega de víveres y kit de emergencia.• Alertar a la población afectada.• Difundir información sobre la magnitud de la emergencia.• Capturar y Procesar toda la información posible que se genere en la emergencia y asegurar el correcto uso de la Información con el Gobierno y los medios de comunicación en general.• Realizar brigadas médicas para atención inmediata a los afectados.• Monitoreo de los medios de Comunicación, elaboración de boletines.• Coordinar con la Comisión de Salud para la atención de los Albergados.• Asistir y prestar los Primeros Auxilios a las personas lesionadas.• Apoyar con seguridad a los equipos de Búsqueda, Evacuación y Rescate y a las demás comisiones si así lo necesitan• Dar Seguridad a los centros de distribución de la asistencia humanitaria.• Enviar personal de seguridad a los lugares afectados.
Después de la Emergencia.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de daños y análisis de necesidades.• Hacer una Evaluación de las actividades que se realizaron en



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	<p>cada comisión antes, durante y después de la Atención a la emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaborar listado de necesidades prioritarias de la comunidad afectada• Atención médica a las personas que resultan heridos o tienen algún padecimiento que requiera atención constante.• Promover campañas de limpieza para evitar la propagación de vectores.• Elaboración de Informes.• Abastecimiento de Botiquín de Primeros Auxilios.• Seguimiento a la evolución de pacientes.• Continuar con la vigilancia para resguardar bienes y personas afectadas.• Rescate de personas que no lograron salir a tiempo de las zonas de alto y mediano riesgo.• Salvar los Bienes y Reducir al máximo las pérdidas.• Control y Extinción de Incendios.• Recibir y distribuir la Ayuda Humanitaria que continúe llegando de acuerdo a los resultados de las Evaluaciones de Daños y los Análisis de las Necesidades.• Trasladar a los afectados a sus respectivas viviendas, siempre y cuando estas reúnan las condiciones para seguir siendo habitadas.
--	---



Riesgos y peligros dominantes

IX AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

Amenazas

Antecedentes históricos

El municipio se ve afectado durante todo el año, especialmente en la época de lluvias con deslizamientos, pérdida en los cultivos derrumbes, vientos racheados, temblores en época seca sequias, muchos escasos de agua.

Objetivo general

Desarrollar acciones de respuesta en caso de desastres, emergencias, epidemias y crisis, relacionadas con el rescate, asistencia humanitaria y recuperación temprana con énfasis en iniciativas de salud y medios de vida, utilizando los recursos y capacidades institucionales y locales, con calidad, eficiencia y eficacia, enmarcadas en los principios fundamentales humanitarios, políticas y estrategias de que establece la Ley del SINAGER, activando todas las capacidades del Municipio en beneficio de las poblaciones más vulnerables.

Objetivos Específicos

- Organizar y coordinar la ayuda para las labores de rescate, evacuación y traslado de las personas afectadas a los centros asistenciales.
- Evaluar daños materiales y humanos, determinar necesidades de la población afectada e informar a las autoridades Municipales y Nacionales (COPECO).



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



- Coordinar, organizar y brindar la asistencia médica estableciendo mecanismos necesarios para prevenir, detectar y controlar los cuadros de contaminación enfermedades y brotes epidémicos de la población afectada.
- Coordinar, organizar y brindar educación y sensibilizar a las personas afectadas y que son atendidas en los albergues durante y después de la emergencia.
- Identificar, coordinar, organizar y brindar las atenciones humanitarias a las personas afectadas de acuerdo a los resultados de las Evaluaciones de Daño y Análisis de Necesidades (EDAN).
- Desarrollar los procesos de prevención, mitigación y alerta en situaciones de emergencias, para evaluar eventos primarios y secundarios que permitan acciones que faciliten para proteger la vida y los bienes de las personas.
- Brindar la seguridad y mantener el orden durante y después de la emergencia, con cada una de las comisiones.
- Coordinar y administrar bienes y recursos disponibles para dar respuestas a los afectados por emergencias o desastres.



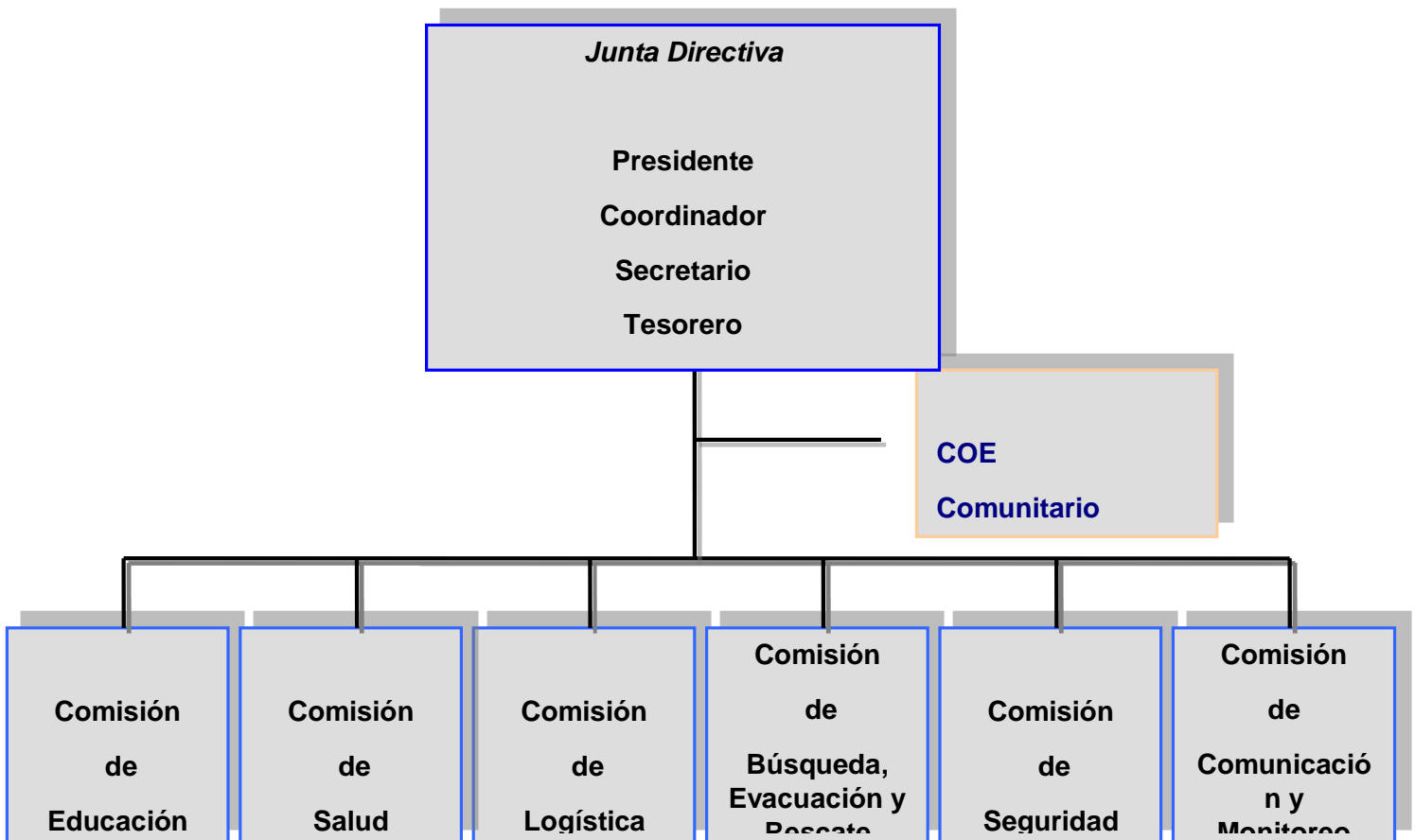
X. COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL

En el CODEM de acuerdo a lo establecido por la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) como ente coordinador del SINAGER existe una Junta Directiva y Comisiones.

10.1. Estructura Organizativa

Está integrada por todos los actores locales importantes de la comunidad según se detalla a continuación definiendo las funciones en las fases antes, durante y después de un evento adverso, que comprende la Gestión Local del Riesgo.

Organigrama de la Estructura Organizativa del CODEM





Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Cuadro 4. Funciones Junta Directiva

COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL

N	Cargo	Nombre y Apellido	Representación	N Celular
1	Presidente	Ignacio Bautista	Alcalde Municipal	9945-8474
2	Vicepresidente	Francisco Guzmán Quintero	Vice-alcalde Municipal	9963-1086
3	Secretario	Gloria Ondina Cantarero	Patronato Bo. El Centro	9832-0054
4	Tesorero	Orlando Castro	Cruz Roja Hondureña	9857-0630
5	Fiscal	Ana Lucia Lemus	Patronato Bo. El Campo	9660-6304
6	Vocal I	Francis Nelson Ramos	Comisionado Municipal	9955-7245
7	Vocal II	Merary Figueroa	Clínica Materno/ Centro de Salud	9708-9593
8	Vocal III	Víctor Ramos Herrera	Presidente JAA Bo. El Campo	93736942

10.2. Junta Directiva

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y participar en la elaboración y/ o actualización del Plan de Prevención y Respuesta. • Establecer área para la operatividad del COE en caso de emergencias o desastres (COE) • Establecer los mecanismos adecuados, para convocar a los integrantes del Comité de Prevención y Respuesta en caso de una emergencia o desastre que afecte la localidad. • Establecimiento de sistemas adecuados y efectivos de comunicación entre las Comisiones del Comité de Emergencia Municipal, así como con las demás Organizaciones presentes en la zona. • Socializar el Plan de Prevención y Respuesta con todos los miembros de la comunidad. Especificando los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Avisos establecidos para la declaratoria de alertas y alarmas. ➢ Acciones a seguir en caso de que se presente un evento adverso



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	<p>(Inundaciones, Deslizamientos, Sequías, entre otros).</p> <p>➤ Cuales son: las rutas de evacuación establecidas y los sitios de concentración, áreas o zonas establecidas como albergues temporales, zonas o áreas de intención médica, centros de información, centros de recepción y distribución de ayudas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y mantener actualizados, los censos de las comunidades. • Elaborar y mantener actualizados los listados de recursos y directorios de contactos. Así mismo los listados de las Comisiones con sus respectivos coordinadores y colaboradores. • Elaborar y mantener actualizado el mapa de riesgos y recursos del caserío. • Gestionar con organizaciones gubernamentales, privadas y ONG's, acciones concretas para reducir los riesgos existentes en la localidad.
Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el área designada como Centro de Operaciones de Emergencias Local. • Convocar de manera inmediata a todos los miembros del Comité de Emergencia Municipal • Aplicar de manera eficiente las acciones de respuesta establecidas como: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Ayuda Humanitaria, Búsqueda Evacuación y Rescate, Atención de Primeros Auxilios, entre otras. • Gestionar la rehabilitación de los servicios básicos necesarios para la población en las primeras 72 horas. • De acuerdo a la magnitud y el impacto del evento adverso y a la evaluación de daños realizada, establecer si es necesario la declaratoria de emergencia o desastre en la comunidad. • Informar al Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y la Comisión Regional de Contingencia (COPECO), así como a la comunidad en general sobre la situación y las acciones a seguir.
Después	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y difundir informes al CODEM, COPECO y a las comunidades sobre los daños y el manejo de la asistencia obtenida. • Procurar la recuperación pronta de las comunidades por autogestión. • Planificar la reconstrucción para el desarrollo sustentable de la comunidad.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



10.3. Comisión de educación

Esta comisión es importante, ya que de esta depende el fortalecimiento de las capacidades de cada miembro de las Comisiones que integran el CODEM, así como de la comunidad en general.

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de su comisión con sus colaboradores. • Elaboración de un plan de trabajo que incluya programas de capacitación en gestión de riesgos a nivel interno del Comité de emergencia municipal así irradiar como efecto multiplicados a los demás miembros de la comunidad y a otras si fuere necesario. • Divulgación del plan y de las actividades a realizar. • Apoyo en la elaboración y actualizar de los censos de población. • Promover en la comunidad la integración de grupos voluntarios, en las diferentes Comisiones del comité. Capacitándoles de acuerdo a sus funciones específicas dentro del mismo. • Preparación de los materiales de divulgación, sobre temas de gestión de riesgos, así como de actividades del comité, esto puede ser a través de mantas, afiches, carteles, trífolios, entre otros). • Concientizar e informar a la comunidad en general, sobre los niveles de amenaza a que se está expuesto el caserío. • Informar a la población sobre las normas a seguir durante una emergencia o desastre que afecte a la localidad. • Establecer un buen sistema de comunicación con el comité de emergencia locales municipales. • Apoyo en la elaboración y actualización del inventario de recursos en el territorio del municipio. • Desarrollar programas educativos de emergencia en las escuelas. • Coordinación y ejecución de ejercicios de simulación y simulacros. • Elaborar informes y presentarlos a la junta directiva y a las demás Comisiones. • Registro y gestión de los albergues temporales



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Activar y administrar los albergues temporales • Realizar actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados. • Apoyo a la comisión de salud en el levantamiento del censo de población afectada por un desastre o emergencia. • Organizar grupos para llevar a cabo actividades de recreación ocupacional. • Orientar a la población a través de los medios disponibles de comunicación, sobre las medidas a seguir durante un desastre o emergencia.
Después	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el resto de las Comisiones en las actividades que se les encomiende. • Elaborar el listado de las necesidades prioritarias de las comunidades afectadas. • Realizar actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados. • Elaboración de informes de las actividades realizadas.

Cuadro 5. Funciones de la Comisión de Educación

10.4. Comisión de Salud

Esta comisión realiza acciones de prevención ante la proliferación de los vectores, así como campañas de sensibilización sobre la adopción de buenos hábitos higiénicos, y para casos de emergencias o desastres serán los responsables de brindar la atención pre hospitalaria a las personas que lo requieran.

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de su comisión y sus colaboradores. • Elaboración del plan de trabajo y el cronograma de actividades a ejecutar, como: Campañas de limpieza, saneamiento básico, fumigación, nebulización y aplicación BTI, entre otras. • Divulgación del plan de trabajo al comité y a la comunidad en general. • Organizar y capacitar brigadas de primeros auxilios. • Elabora y actualizar un censo de toda la comunidad • Levantar un censo de la población con mayor grado de riesgo en la localidad. • Capacitar a la población sobre técnicas de purificación de agua. • Gestionar y desarrollar proyectos de letrinización.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar equipo básico de primeros auxilios (botiquines, camillas, megáfonos, entre otros), para fortalecer la respuesta del comité, así mismo impulsar estas acciones con las escuelas.• Realizar informe y presentarlo a la junta directiva y a las demás Comisiones del comité.
Durante	<ul style="list-style-type: none">• Brindar atención pre-hospitalaria a las personas afectadas.• Llevar un registro de las personas atendidas y sus respectivos casos.• Mantener vigilancia epidemiológica en todas las áreas afectadas del caserío.• Establecer campañas de vacunación, limpieza y control de vectores.• Control de alimentos en albergues y proveedores.• Informar a la junta directiva y a las demás Comisiones de las acciones realizadas.• Levantamiento del censo de población afectada por un desastre o emergencia.
Después	<ul style="list-style-type: none">• Contribución a la rehabilitación de las personas lesionadas.• Contribuir a la rehabilitación de los centros de salud.• Implementar medidas de control sanitario en toda la comunidad.• Realizar actividades para el abastecimiento de los botiquines de primera respuesta pre-hospitalaria.• Elaboración de informe de las actividades realizadas y por realizar, a la junta directiva del comité, y a los demás miembros de las Comisiones.

Cuadro 6. Funciones de Comisión de Salud



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



10.5. Comisión de logística

Las acciones de logística están encaminadas a identificar los recursos existentes para afrontar una situación adversa y la necesidad de incrementarlos para una respuesta efectiva.

Cuadro 7. Funciones de la Comisión de Logística

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de la comisión con sus colaboradores. • Elaboración del plan y el cronograma de actividades a ejecutar. • Divulgación del plan y de las actividades a realizar a todo el comité. • Capacitar las personas que conforman la comisión. • Realizar el inventario de recursos disponibles con los que se cuenta para la respuesta, tales como: medios de transporte públicos o privados disponibles, equipos y materiales para la búsqueda, rescate y evacuación, y zonas destinadas para albergues temporales y centros de recepción de las ayudas, entre otros. • Preparación y acomodación de los lugares dispuestos para albergues temporales y los centros de acopio. • Elaboración y actualización del inventario de recursos en la comunidad.
Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Activación inmediata de los miembros de la comisión. • Recepción y distribución de la asistencia humanitaria a la población afectada (agua, alimentación, medicamentos, entre otros). • Traslado de las personas afectadas y sus bienes a las zonas o lugares de albergue. • Supervisar la distribución de la asistencia humanitaria. • Colaborar con las actividades de las demás Comisiones. • Informar al Comité de emergencia municipal de las acciones realizadas y las por realizar.
Después	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y distribución de las ayudas humanitarias para la rehabilitación



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	<p>y/o reconstrucción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trasladar a las familias afectadas a sus sitios o lugares de residencia. • Elaborar el informe de las actividades realizadas a la junta directiva y sus Comisiones. • Supervisar la distribución de la asistencia humanitaria.
--	---

10.6. Comisión de Búsqueda, Rescate y Evacuación

El trabajo de esta comisión es salvaguardar la integridad física de las personas que habitan en zonas de alto riesgo, así como brindar atención pre hospitalaria a las personas que lo requieran.

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de la comisión con sus colaboradores. • Elaboración de los planes y cronograma de actividades a ejecutar. • Gestionar capacitaciones, para los miembros de la comisión. • Inventariar los equipos, herramientas y materiales disponibles para las búsqueda, rescate y evacuación de personas. • Disponer del inventario de los medios de transporte públicos y privados disponibles. • Preparar los equipos, herramientas y materiales para la búsqueda, rescate y evacuación de personas. • Preparación de los lugares o áreas identificadas como albergues temporales. • Apoyo en la selección y preparación de los centros de acopio y distribución de ayuda. • Informar a la junta directiva y a las demás Comisiones del comité de las acciones realizadas y las por realizar. • Realización de simulacros en las áreas de primeros auxilios, rescate y



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	evacuación
Durante	<ul style="list-style-type: none">• Activación inmediata de la comisión y ejecutar las acciones de acuerdo a lo planificado.• Evacuar a las familias de las zonas afectadas.• Búsqueda y rescate de las personas afectadas directamente por el evento adverso (atrapados, soterrados, lesionados, entre otros).• Brindar la atención pre-hospitalaria a las personas lesionadas en las zonas de impacto, y movilizarlas a los centros de atención o puestos de salud.
Después	<ul style="list-style-type: none">• Colaborar con las actividades de las demás Comisiones del comité.• Realización de actividades para reponer o reparar los equipos, materiales y herramientas dañados.• Presentación de informe de las acciones realizadas y las por realizar a todo el comité.

Cuadro 8. Funciones de Búsqueda, Rescate y Evacuación



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



10.7 Comisión de seguridad

Esta comisión se encarga de velar por los bienes y por las personas en situaciones de emergencias por desastres.

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de la comisión con sus colaboradores. • Elaboración del plan y cronograma de actividades a ejecutar. • Capacitar a los miembros de la comisión. • Coordinar con la institución encargada de la seguridad pública en la localidad. • Realizar inventario de los recursos disponibles para las actividades de seguridad. • Elaboración y/o confección de los equipos de seguridad a utilizar en los momentos de desastres o emergencias, así como sus distintivos correspondientes. • Establecer contacto con la institución encargada de la seguridad en el municipio. • Informar de las acciones a realizadas y por realizar a todo el comité.
Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Activación inmediata de la comisión y ejecutar las acciones de acuerdo a lo planificado. • Coordinar acciones con la institución correspondiente de seguridad pública local. • Distribución de su personal a los sitios de albergues, para brindar seguridad y orden. • Brindar seguridad a los grupos de evacuación, búsqueda y rescate en las zonas de impacto, así como a los miembros de las otras Comisiones.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer seguridad en los centros de recepción y distribución de ayuda humanitaria.
Después	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la seguridad en las zonas afectadas, albergues temporales y edificaciones públicas, hasta el tiempo que sea necesario. • Mantener el orden en toda el área de la comunidad, máxime en las zonas impactadas. • Reclutamiento de nuevos voluntarios y capacitación de los mismos en las acciones de seguridad. • Informar de las acciones realizadas y por realizar a todo el comité.

Cuadro 9. Funciones de Comisión de Seguridad

10.8. Comisión de Comunicaciones y Monitoreo.

Es la encargada de realizar acciones de monitoreo y comunicación, importantes para que la población conozca sobre el nivel de riesgo al que está expuesta y en situaciones de emergencias por desastres son responsables de dar los avisos de alerta y alarma.

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de la comisión con sus colaboradores. • Elaboración del plan y cronograma de actividades a ejecutar. • Capacitar a los miembros de la comisión. • Apoyar las campañas de sensibilización sobre la gestión de riesgos a toda la población de la comunidad, así como a las instituciones públicas y privadas de la zona. • Promover en las comunidades la integración de grupos voluntarios a los comités de



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



	<p>Emergencia Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la preparación de materiales de divulgación, sobre la gestión de riesgos y sobre las acciones a realizar por el comité (mantas, carteles, trífolios, entre otros). • Mantener un directorio de contactos con organizaciones municipales, gubernamentales, no gubernamentales y técnico científico. • Poseer un inventario de equipos de comunicación disponibles en la localidad. • Apoyar la organización y ejecución de simulaciones y simulacros. • Mantener un monitoreo constante de las amenazas recurrentes en la zonas (COE), para alertar al comité sobre las acciones a tomar de acuerdo a la evolución de esta. • Establecer el mecanismo de información a la población, sobre las amenazas en proceso, las posibles afectaciones y las acciones a tomar de acuerdo al avance de las mismas.
<p>Durante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y garantizar la comunicación con el COE Municipal, Regional de COPECO, autoridades y la población. • Dar seguimiento a la evolución del evento y sus efectos, y mantener informado a la junta directiva del CODEL, sus Comisiones, y al CODEM. • Elaboración de informes periódicos, sobre la situación imperante y las acciones que se realizan. • Apoyar las acciones de las demás Comisiones, para garantizar la seguridad de las personas y los bienes materiales.
<p>Después</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el monitoreo de las zonas afectadas y de las amenazas imperantes. • Revisar y/o reparar los equipos de monitoreo instalados en la zona. • Apoyar con las demás Comisiones, la elaboración del informe final de las operaciones realizadas. • Establecer de manera conjunta con las demás Comisiones, las necesidades identificadas y los mecanismos para resolverlas. • Presentar ante todo el comité, el informe de las acciones realizadas durante la emergencia.

Cuadro 10. Funciones comisión de Comunicaciones y Monitoreo



XI PREVENCIÓN

Análisis de riesgo

Comprende los principales factores de Vulnerabilidad Ambiental ante las amenazas de origen natural como las inundaciones, deslizamientos y sequías; y ante las de origen humano como los incendios forestales, la contaminación (Enfermedades Epidemiológicas), las maras, la drogadicción y la delincuencia. El análisis de la vulnerabilidad Ambiental comprende aspectos físicos, sociales, económicos, culturales y se expresan en los escenarios de riesgo.

11.1. Estrategia de divulgación del Plan de Contingencia Municipal

La Estrategia de Divulgación es un componente fundamental para la socialización del Plan de Contingencia Municipal y así garantizar que los distintos actores y sectores sociales del municipio de Camasca tengan acceso oportuno a la información necesaria para participar de manera eficaz en las distintas decisiones y actividades en que se materializa el Plan de Contingencia, es decir durante las fases de prevención, mitigación y respuesta frente a los desastres y la emergencia. La divulgación del Plan se hará a través de:

- ✓ Instituciones públicas (Municipalidad, COPECO)
- ✓ Organizaciones no gubernamentales (World Vision, COCEPRADII)
- ✓ Organizaciones comunitarias (Patronatos, Juntas de Agua Potable)
- ✓ Redes sociales Pagina oficial de Facebook de la municipalidad)
- ✓ y demás actores sociales que intervienen en el proceso de generación, difusión, procesamiento y retroalimentación de información pública, con el fin de alcanzar.

11.2. Amenazas

11.2.1. En caso de huracanes:

Cuando se inicia la temporada de mayor riesgo de huracanes previo a esto posibles fuertes vientos y deslizamientos a causa de intensas lluvias especialmente en la zona de riesgo dañando viviendas, vías de acceso, la producción agrícola, salud, economía, educación



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



entre otros, Por ello es necesario contar con una serie de recomendaciones o acciones a tomar en cuenta especialmente en esta temporada siendo este un factor de vulnerabilidad de cambio climático para todo el municipio.

11.2.2. Ante terremotos

En relación a la estructura del edificio:

- ✓ Revisar, controlar y reforzar el estado de aquellas partes de las edificaciones que primero se pueden desprender, como chimeneas, balcones, techos poco inseguros o en algunos casos paredes.
- ✓ Revisar, asimismo, aquellas instalaciones que pueden romperse: tendido eléctrico, conducciones de agua, gas y saneamiento

En relación al interior de la vivienda:

- ✓ Extremar las precauciones en cuanto a la colocación y sujeción de algunos objetos que pueden caerse, en especial los pesados como armarios y estanterías, así como los que pueden romperse como lámparas, espejos, botellas, etc.
- ✓ Tener un especial cuidado con la ubicación de los productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan fugas o derrames.

Medidas de autoprotección durante un terremoto:

•Si está en el interior de un edificio:

- ✓ Buscar refugio debajo de los dinteles de las puertas o de algún mueble sólido, como mesas o escritorios, o bien, junto a un pilar o pared maestra.
- ✓ Mantenerse alejado de ventanas, cristalerías, vitrinas, tabiques y objetos que pueden caerse y llegar a golpearle.
- ✓ Utilizar linternas para el alumbrado y evitar el uso de velas, cerillas, o cualquier tipo de llama durante o inmediatamente después del temblor, que puedan provocar una explosión o incendio.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



•Si está en el exterior de un edificio:

- ✓ Ir hacia un área abierta, alejándose de las partes dañadas. Después del terremoto.
- ✓ Procurar no acercarse ni penetrar en casas o edificios dañados, por el peligro de caída de escombros, revestimientos, cristales, etc.
- ✓ Si se está circulando en carro, es aconsejable permanecer dentro del mismo, alejándose de puentes, postes eléctricos, edificios degradados o zonas de falla o desprendimientos.

11.2.3. En caso de deslizamientos o derrumbes:

- ✓ Construya o habite en zonas seguras.
- ✓ Proteja los bosques.
- ✓ Evite la tala de árboles y la quema de estos.
- ✓ Saber Identificar las áreas con amenazas de deslizamientos o derrumbes.
- ✓ Realizar un plan de emergencia familiar.
- ✓ Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- ✓ Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.

- ✓ Activar campañas de reforestación planificada en conjunto con fuerzas vivas del municipio jóvenes estudiantes, maestros, municipalidad bajo la coordinación de la unidad Municipal Ambiental entre otros.
- ✓ Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- ✓ Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.

11.2.4. En caso de temporal o vientos fuertes:

En el hogar:

- ✓ Revisar las viviendas para que no haya paredes, ventanas, puertas en mal estado que puedan producir fallas a la misma.
- ✓ Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire que puedan llevar a la rotura y caída de objetos dentro de la vivienda.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



- ✓ Asegurar elementos como los toldos, bolsas de agua, persianas, antenas, plantas solares entre otros.
- ✓ Retirar macetas, jaulas y cualquier objeto que pueda caer a la calle y provocar algún accidente.

En la calle o en el campo:

- ✓ No salga si no es necesario.
- ✓ Alejarse de casas viejas o en mal estado.
- ✓ Evita los muros y las vallas publicitarias.
- ✓ Los árboles ofrecen el peligro de caída y rotura de grandes ramas.
- ✓ No pasar por debajo de andamios o edificios en construcción.
- ✓ Los postes de luz y son muy peligrosos

11.2.5. En caso de tormentas:

- ✓ Si estás en exteriores, tan pronto como escuche un trueno vaya a adentro, preferiblemente si la casa es segura.
- ✓ Después de que veas un rayo, comienza a contar hasta 30. Si escucha el trueno antes de que alcances el conteo a 30, resguárdese en algún interior lo antes posible.
- ✓ Si no puedes encontrar refugio, permanezca lo más pegado(a) que puedas al suelo en una posición de cuclillas, asegurándote que tu cuerpo toque lo menos posible el suelo.
- ✓ Evita estar cerca de cualquier fuente dispensadora de agua de grifo durante una tormenta eléctrica, ya que un rayo puede viajar a través de las tuberías.
- ✓ No utilices equipos electrónicos, ya que los rayos pueden viajar a través de los sistemas eléctricos.
- ✓ Los teléfonos con cable no deben utilizarse durante una tormenta de este tipo, pero los teléfonos inalámbricos o celulares son seguros.
- ✓ Evita el contacto directo con pisos y paredes de concreto, ya que los rayos pueden viajar a través de los cables metálicos o vigas que están incrustados en el concreto.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



11.2.6. En caso de incendios:

- ✓ No arrojes cerillos o cigarrillos encendidos en la carretera y menos en medio del bosque.
- ✓ No tires basura, las botellas o vidrios pueden iniciar el fuego creando el efecto lupa con los rayos del sol.
- ✓ No hagas fogatas, por más precauciones que se tengan, una flama puede provocar un gran incendio.
- ✓ No encender fuego en el monte si las condiciones son desfavorables
- ✓ Guardar líquidos inflamables en zonas protegidas
- ✓ No acumular basura en los predios sean urbanos o rurales
- ✓ No prender fuego en los terrenos
- ✓ No dejar cerillos al alcance de los niños
- ✓ Apaga el fuego de inmediato, si ves una fogata o el inicio de un incendio córcalo con ramas verdes o arrójale agua o tierra.
- ✓ Pida ayuda de inmediato si el fuego se sale de control, ponte a salvo y avisa a las autoridades municipales lo más pronto posible.
- ✓ Resguarda tu vida, al huir del incendio no lo hagas ladera arriba, busca áreas planas y camina en sentido contrario al viento.
- ✓ En prácticas agrícolas, si usas fuego para limpiar el terreno que se va a sembrar, has una brecha guardarraya para que no se propague.

11.2.7. En caso de sequías:

Es un fenómeno natural meteorológico de lento desarrollo que se origina por la ausencia de lluvias en nuestro municipio. Este es uno de los comunes fenómenos naturales en nuestra zona, ya que nos afecta gravemente por la falta de agua. Igualmente es considerado como uno de los desastres naturales que más daños produce en el ámbito económico Y Agrícola a continuación las acciones de prevención ante esta emergencia.

- ✓ Cuidar el consumo de agua, no desperdiciemos ni dejemos llaves abiertas.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



- ✓ Coordinar con fuerzas vivas de cada comunidad la supervisión del uso del agua potable.
- ✓ Proteger todas las fuentes de agua, naturales y artificiales.
- ✓ Utiliza sistemas de riego que permitan una mejor utilización del agua.
- ✓ Evita quemar árboles o vegetación, ya que dejan el terreno reseco.
- ✓ Protege la vegetación y reforestar con plantas nativas.
- ✓ No cultives en laderas que tengan pendientes muy altas.

Efectos de la Sequía:

- ✓ Mayor aridez del terreno y un aumento de incendios
- ✓ Falta de alimentos y agua para consumo de los habitantes
- ✓ Enfermedades
- ✓ Muerte de animales y plantas
- ✓ Pérdida de cultivos

11.2.8. En caso de epidemia:

- ✓ Como prevención de la epidemia en una primera fase, reforzar la vigilancia epidemiológica, el saneamiento ambiental, la educación para la salud, la capacitación de personal de salud y los servicios de laboratorio.
- ✓ En una segunda fase se recomienda la instalación del Comité de Emergencia Municipal en coordinación con empleados de salud para el Control de la Epidemia y el establecimiento de grupos de control móviles por cada comunidad afectada donde el comité establecerá las acciones que se deberán tomar, y supervisar su cumplimiento para el control de la epidemia.
- ✓ Las acciones recomendadas anteriormente son durante la epidemia incluyen el reforzamiento de los servicios de salud para garantizar una atención adecuada de



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



los enfermos, las investigaciones epidemiológicas que permitan detectar las fuentes a partir de las cuales se propaga la enfermedad.

- ✓ La realización de este tipo de medidas se basa en la educación a la población.

11.3. Respuesta

Basados en los Escenarios de Riesgo se define la estrategia de preparación y respuesta ante contaminación, inundación, enfermedades epidemiológicas y amenazas sociales. Para este propósito se define un sitio que puede llegar a funcionar como un Centro de Operaciones de Emergencia. Además, la estrategia contempla el inventario de recursos que posee la comunidad para responder adecuadamente ante un evento adverso. En el anexo No 4, se presentan los recursos que posee la comunidad. A continuación, se definen algunos puntos de interés para una Respuesta Efectiva:

11.4. Monitoreo

Se hará mediante alertas tempranas previamente establecidas, con el objetivo de darle seguimiento a los fenómenos de origen natural o provocados por el hombre que pueden producir desastres o emergencias en la comunidad.

Este monitoreo está a cargo de la **Comisión de Comunicación y Monitoreo** del CODEM, quienes serán los encargados de comunicar el tipo de alerta en proceso a los miembros de la Junta Directiva y de las Comisiones. El mecanismo a seguir para el monitoreo en la comunidad se hará de la siguiente manera:

- ⇒ ***Se mantendrá un monitoreo constante Antes, Durante y Después***, en las zonas consideradas de alto riesgo de la comunidad y de las familias ubicadas en ellas.
- ⇒ ***A través de la Televisión, radio (transistor) y a la comunicación establecida con el Comité de Emergencia Municipal (CODEM)***, se dará seguimiento a los fenómenos de origen natural (tormenta tropical, huracanes, entre otros) y los provocados por el hombre que puedan afectar a la comunidad.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



⇒ *De acuerdo a la alerta emitida por el CODEM, se activará la alarma*, para reunir a los miembros del CODEM, los cuales decidirán las acciones a seguir de acuerdo al Plan.

11.4.1. Calendario de visitas a las comunidades para la actualización del Plan

#	Comunidad	Año																							
		2022								2023								2024							
		Enero				Agosto				Enero				Agosto				Enero				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Agua Zarca	■				■				■				■				■				■			
2	San Isidro	■				■				■				■				■				■			
3	<u>San Juan de Dios</u>	■				■				■				■				■				■			
4	San Antonio del monte		■				■				■				■				■				■		
5	Santa Catarina		■				■				■				■				■				■		
6	El Carmen		■				■				■				■				■				■		
7	Hacienda Santa lucia			■				■				■				■				■				■	
8	Camasca			■				■				■				■				■				■	
9	El Rosario			■				■				■				■				■				■	
10	Santa Cruz				■				■				■				■				■				■
11	San Lucas				■				■				■				■				■				■
12	San Ignacio				■				■				■				■				■				■

Cuadro 11 Calendario de visitas a las comunidades para la actualización del Plan



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



11.5. Declaratoria de Alerta y Alarma

La Alerta: Es el estado declarado con el fin de tomar las acciones de prevención necesarias, debido a la cercanía de un evento adverso, el cual nos pueda afectar directa o indirectamente.

Las declaratorias de alertas están supeditadas a aquellos fenómenos de evolución lenta, los cuales pueden ser monitoreados por aparatos técnicos de medición. El fenómeno que más afecta a la comunidad es de tipo hidrometeorológica extrema, las cuales traen como consecuencia las inundaciones, deslizamientos y sequías. ***La comunidad no posee un sistema de alerta temprana bien organizado y estructurado, por lo que la declaratoria estará sujeta a la que emane el COE Municipal***, previa coordinación con COPECO.

A continuación, se describen cada uno de los estados de alerta con que se cuenta:

Estado de Alerta Verde: Se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población, que, por su evolución, implica situaciones inminentes de amenaza, que obliga tomar ciertas medidas de prevención y monitoreo por la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

En el municipio de camasca el responsable de declarar alerta verde es el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) donde recomendará a la población estar atento a:

- El comportamiento y evolución del hecho que se está monitoreando,
- Seguir con sus actividades normales
- Mantenerse vigilante

Durante se haya declarado la alerta verde, la Comisión de Emergencia Municipal CODEM debe mantenerse en constante monitoreo de la evolución del fenómeno que se está



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



presentando así mismo El CODEM, se reunirá en el local de la Alcaldía Municipal y su Junta Directiva y la Comisión de Comunicaciones y Monitoreo para estar organizando y estar preparado para afrontar cualquier situación adversa que se pueda

Estado de Alerta Amarillo: Estado declarado cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencias.

ALERTA AMARILLA

La **alerta amarilla** se establece cuando un **ciclón tropical** se ha acercado a una distancia tal que haga prever el **impacto entre 60 y 12 horas**.



Fuente: Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales.

PELIGRO
Moderado.



SE RECOMIENDA
Mantenerse bien **informado** por **canales oficiales**, conocer de la ubicación de los **refugios temporales**, estar preparados para una posible **evacuación** y tomar las medidas de **autoprotección**.

En el municipio de camasca el responsable de declarar alerta amarilla es el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) donde recomendará a la población estar atento a:

- Mantenerse informados de la evolución del fenómeno
- Conocer la ubicación de los albergues temporales
- Estar preparados a una posible evacuación
- Tomar las medidas de autoprotección



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Durante la activación de la alerta amarilla el Comité de Emergencia Municipal CODEM se mantendrá en constante monitoreo en coordinación del CODEL y presidentes de patronato de las comunidades del municipio para estar alerta a evacuar y proteger la vida humana.

Estado de Alerta Roja: Cuando el fenómeno impacta una zona determinada presentando efectos adversos, a las personas, los bienes, las líneas vitales o al medio ambiente, produciendo una situación de desastre.

ALERTA ROJA

La **alerta roja** se establece cuando la línea de **vientos de 63 km/h** de un **ciclón tropical** se encuentra impactando un área afectable.



Fuente: Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales.

PELIGRO
Máximo.



SE RECOMIENDA
Mantener un **resguardo total** y atender las **instrucciones** de las **autoridades**.



En el municipio de camasca el responsable de declarar alerta roja es el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) donde actuará de inmediato en conjunto con CODEL, Cruz roja hondureña, Salud, COPECO, Policía y la Municipalidad en:

- Movilizar recursos, materiales y suministro de socorro
- Ejecutar acciones de búsqueda, rescate, socorro, planificación y asistencia
- Activar mecanismo de respuesta local
- Activar mecanismos de seguridad
- Evacuación de inmediato
- Movilización de las personas a los albergues instalados



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



- Brindar atención medica
- Se desarrollará una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) en aquellos lugares que han sufrido daños,

Los medios de comunicación donde el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) estará decretando las alertas e informando a la población serán:

- La radio
- Megáfonos
- Multimedia
- Internet
- Servicio de redes social

La alarma se define como: El aviso o señal que se da a la población en forma oportuna para evacuar inmediatamente y trasladarse a los sitios previamente identificados como albergues temporales, o centros de concentración.

El establecimiento de las alarmas es un mecanismo para la buena operatividad del CODEM, la implementación de un sistema de alarma, se hace con el fin de que todos sus miembros al escuchar el aviso a través, se concentren de manera inmediata en el COE.

El CODEM, establece que el sistema de alarma a utilizar será el aviso por toda la comunidad utilizando:

- ✓ Megáfono
- ✓ Sirena de ambulancia
- ✓ Patulla del policía

11.6 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

La Evaluación de los Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), es una tarea sumamente importante ya que de esta se obtiene la información necesaria para poder determinar y cuantificar los daños generados por un evento adverso dentro de la comunidad; a través de la realización de esta podemos además determinar las necesidades prioritarias que necesitan ser solventadas, para garantizar la sobre vivencia y seguridad de la población afectada.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



La organización de la EDAN es un componente primordial de nuestro Plan de Prevención y Respuesta, por lo que este equipo estará constituido por el personal del CODEM, Personal de Salud pública, Educación y personas de la comunidad.

Al momento de un evento adverso que afecte o impacte nuestra comunidad, el equipo EDAN establecido en la localidad, se dirigirán a las zonas afectadas con el fin de obtener información sobre el nivel de afectación en las siguientes áreas: salud, líneas vitales (redes y/o servicios básicos), daños a la población, bienes materiales y al medioambiente, entre otros. Estos se concentrarán en el Centro de Operaciones de Emergencia de la comunidad, donde procesarán la información, para obtener el informe preliminar en las primeras 8 horas de ocurrido el evento, el cual será enviado al Centro de Operaciones de Emergencia Municipal; posterior a este se enviará en las siguientes 72 horas el informe complementario, con datos más detallados de los daños ocurridos en la zona del desastre y un informe final que indicara con claridad todo lo ocurrido durante y después de pasada la emergencia o desastre.

11.6.1. Estructura del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

CARGO	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO
Coordinador de EDAN	Francisco Guzmán Quintero	99631086
Coordinador de Salud	Ingryd Merary Figueroa	97089593
Coordinador de educación	Carlos Yossir Milla	98726313
Coordinador de búsqueda, rescate y evaluación	Luis Orlando Castro	98570630
Comisión de Logística	Edy Yobani López	94575070
Coordinador de seguridad	Hilario Alvarado	99984747
Coordinador de comunicaciones, monitoreo y alerta	Edwin Alexander Cruz	97093563
Presidente de patronato de la comunidad		
Alcalde auxiliar de la comunidad		

Cuadro 12 Estructura del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



11.7 Declaratoria de Emergencia

Esta declaratoria será responsabilidad de la Junta Directiva del CODEM, en coordinación con el presidente del Patronato, quienes evaluarán la situación de emergencia o desastre que se presente en la comunidad, esta se respaldará con la información proporcionada por el o los **Equipo (s)** EDAN y por los recursos disponibles para afrontar las emergencias que provocan los desastres.

11.7.1. Directorio telefónico para enlaces directos en caso de una emergencia

#	Nombre	Cargo	Organización	Sede/Comunidad	Teléfono
1	Ignacio Bautista	Presidente	CODEM	Camasca	99958474
2	Francisco Guzmán Quintero	Coordinador	EDAN	Camasca	99631086
3	Luis Orlando Castro	Coordinador Búsqueda, rescate y evaluación	CODEM	Camasca	98570630
4	Edwin Alexander Cruz	Coordinador de comunicaciones, monitoreo y alerta	CODEM	Municipalidad	97093563
5	Cesar López	Presidente	Patronato	San Ignacio	96164373
6	Vitorino Mejía	Presidente	Patronato	San Lucas	94121726
7	Eladio Gómez	Presidente	Patronato	Bo. La ceiba- camasca	97790711
8	Eladia Zelaya	Presidenta	Patronato	Agua zarca	95409180
9	Joel Armin Santos	Presidente	Patronato	San Isidro	95260777
10	Alejandro Díaz	Presidente	Patronato	San Juan de Dios	99454600
11	Rafael Sanchez	Presidente	Patronato	San Antonio del monte	99452937
12	Eliceo Gonzales	Presidente	Patronato	Santa Catarina	89769039
13	Saul Orellana	Presidente	Patronato	El Carmen	32384884
14	Osmin Hernández	Presidente	Patronato	Hacienda Santa Lucia	99454459
15	Gumercindo Guzman	Presidente	Patronato	Santa Cruz	96315192
16	Hilario Alvarado	Presidente	Patronato	La Laguna	99984747
17	Miguel Gonzales	Presidente	Patronato	El Rosario	96605618

Cuadro 13 Directorio telefónico para enlaces directos en caso de una



11.8. Habilitación de Albergues

Se tendrá ubicado e identificado los sitios de albergue, para poder brindar protección física y emocional a las personas o familias afectadas.

❖ Requisitos para habilitar Albergues Temporales:

- Situado fuera de la zona afectada y de otras zonas de peligro.
- Debe de contar con los servicios básicos necesarios, como: baños y letrinas, agua, energía eléctrica, cocina, espacio suficiente para dormitorio, de construcción sólida, resistente y segura y de fácil acceso, o con un área apropiada para improvisarlos.

❖ Principios y Normas para habilitar Albergues Temporales:

- Alojar a las personas tan cerca como sea posible de sus viviendas, lugares de trabajo y sitios que signifiquen unión social.
- Evitar evacuaciones obligatorias.
- Realizar un censo de familias que se encuentren en el Albergue Temporal.
- Mantener juntos a los miembros de una misma familia.
- Nombrar un equipo de personas responsables del Albergue Temporal.

❖ Funciones de los Albergues Temporales:

- Proteger a las personas contra el frío, la lluvia el viento y el calor.
- Almacenamiento y protección de los bienes de las familias albergadas.
- Brindar asistencia sanitaria, condiciones higiénicas y habitabilidad, abastecimiento de productos básicos, información al público.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



❖ Medidas a tomar para apertura de Albergue Temporal:

- La apertura de Albergues Temporal será de acuerdo de la EDAN, previa autorización del Presidente del CODEM, en coordinación con el presidente de Patronato y de la Comisión de Logística.
- Verificar las condiciones de infraestructura y los servicios básicos con los que cuenta las instalaciones que se han identificado como Albergues Temporales.

Es fundamental promover la participación de las personas afectadas en la preparación, instalación, funcionamiento y mantenimiento de los albergues temporales. Para ello es necesario propiciar un ambiente democrático y de confianza, donde todas las personas puedan opinar y dar ideas, sin discriminación de ninguna clase. Generalmente se organiza en una jefatura del albergue y tres (3) áreas de trabajo:

- Área de Administración
- Área Salud
- Área de Bienestar Social.



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



11.9. Ubicación del sitio de los albergues

#	NOMBRE	SITIO DE UBICACIÓN	COMUNIDADES A ALBERGAR
1	Escuela Monseñor Alonso Villanueva	Agua Zarca	Agua zarca
2	C.E.B Cultura	San Isidro	San Isidro
3	C.E.B Lempira	San Juan de Dios	San Juan de Dios
4	Escuela Ramón Rosa	El Carmen	San Antonio del monte
			Santa Catarina
			El Carmen
5	Escuela Las Américas	Hacienda Santa Lucia	Hacienda Santa Lucia
	Triaje municipal		El Rosario
	Escuela Juan Ramón Molina	Bo. La ceiba - Camasca	Camasca
	C.E.B Francisco Morazán	San Ignacio	San Ignacio
	Escuela Diego Vigil	Santa Cruz	Santa Cruz
	Escuela Juan Lindo	San Lucas	San Lucas

Cuadro 14 Ubicación del sitio de los albergues



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



11.10. Asistencia humanitaria

A solicitud del CODEM los responsables de esta actividad se canalizarán la ayuda a los encargados de la administración de albergue. El control y distribución de la ayuda se hará por los miembros del CODEM

La policía preventiva y los alcaldes auxiliares darán seguridad al centro de acopio. Todas las organizaciones e instituciones y población que destine ayuda para el municipio deben abocarse al Centro de Operaciones de Emergencia COE para que el CODEM decida el destino de dicha ayuda

Los encargados de los centros de acopio sólo aceptaran solicitudes autorizadas por el CODEM. Estos mantendrán informados al CODEM a cerca de la existencia de la ayuda disponible y mantendrán un control del inventario que incluirá la entrada y salida de bodega.

El personal de la Comisión de Salud hará un control estricto de la ayuda relacionada con alimento, agua, medicamentos entre otros.

11.11. Mecanismo de acción para la entrega de asistencia humanitaria

Se debe establecer un mecanismo de atención de las ayudas para tal propósito se seguirá el siguiente proceso

- ✓ Se levantará un censo detallado de la población afectada
- ✓ Informe de Evaluación de Daños y Análisis de las Necesidades de las personas afectadas
- ✓ Elaborar solicitud y presentarla al coordinador del COE, y debe ser aprobada y remitida a la comisión de logística para ser atendida
- ✓ La comisión enviará la ayuda a los centros donde se encuentra la población afectada, de acuerdo a la disponibilidad



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Al sobrepasar la capacidad de respuesta del municipio y solamente después de agotar sus recursos, el CODEM podrá solicitar ayuda y refuerzos a la Oficina Regional de COPECO.

11.12. Mecanismo de acción para la rehabilitación y reconstrucción de los daños

La recuperación se inicia con la **rehabilitación** mediante la cual se restablecen temporalmente los servicios básicos durante el proceso de respuesta. A la **rehabilitación** le sigue la **reconstrucción** que busca restaurar las condiciones de vida de la población afectada y para lograr el mecanismo de rehabilitación y reconstrucción de daños se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Evaluación de daños y análisis de necesidades.
- ✓ Hacer una Evaluación de las actividades que se realizaron en cada comisión antes, durante y después de la Atención a la emergencia.
- ✓ Elaborar listado de necesidades prioritarias de la comunidad afectada
- ✓ Atención médica a las personas que resultan heridos o tienen algún padecimiento que requiera atención constante.
- ✓ Promover campañas de limpieza para evitar la propagación de vectores.
- ✓ Elaboración de Informes.
- ✓ Seguimiento a la evolución de pacientes.
- ✓ Continuar con la vigilancia para resguardar bienes y personas afectadas.
- ✓ Rescate de personas que no lograron salir a tiempo de las zonas de alto y mediano riesgo.
- ✓ Salvar los Bienes y Reducir al máximo las pérdidas.
- ✓ Control y Extinción de Incendios.
- Recibir y distribuir la Ayuda Humanitaria que continúe llegando de acuerdo a los resultados de las Evaluaciones de Daños y los Análisis de las Necesidades.
- Trasladar a los afectados a sus respectivas viviendas, siempre y cuando estas reúnan las condiciones para seguir siendo habitadas.



•

XII ANEXOS

Capacitación por parte de técnicos de COPECO para la elaboración del plan de contingencia.



INFRAESTRUCTURA

Viviendas en mal estado (familias en riesgo)





Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Medio Ambiente

Fotos de antes y después en el área municipal la montaña problema ocasionado por el gorgojo descortezador en plantas de pino.



Antes



Después



Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Zonas áridas con poca cobertura vegetal en época de verano municipio de Camasca



Muerte de diversos animales por falta de alimentación en época de verano





CARRETERAS EN MAL ESTADO

Derrumbe en carretera que conduce como vía de comunicación entre la comunidad de Santa Cruz y Susuma en el municipio de Piraera Lempira.



Problemas de derrumbe en la carretera de acceso a la comunidad de La Laguna





Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Escases de agua





DESLIZAMIENTOS

Problema de deslizamiento en calle que conduce casco urbano camasca hacia aldeas de Rosario y Santa Cruz problema ocasionado por fenómeno natural Huracán Julia. (2022)





Plan de contingencia Municipal Camasca, Intibucá



Problema de deslizamiento en la comunidad de San Isidro ocasionado por fenómeno natural Huracán Julia. (2022)

